

En una importante contribución al análisis estructural, X. M. Beiras (1) intenta una aproximación al concepto de estructura en la ciencia contemporánea al sintetizar, en cuatro notas definitorias, las aportaciones de J. Piaget (2) y del estructuralismo marxista, vía M. Godelier (3); son las notas de totalidad, transformaciones, autorregulación y, finalmente, el carácter oculto o subyacente a que remite la noción de estructura. De otra parte, plantea soluciones a dos problemas básicos del análisis estructural: la relación entre estructura y realidad y el papel del factor tiempo. En una segunda fase, aplica estas reflexiones al concepto de estructura en la ciencia económica. Retomemos su análisis.

El interés especial que posee esta aportación radica en el hecho de que la solución que se ofrece a estos dos problemas cruciales del análisis estructural pasa por la distinción de niveles en el concepto de estructura, determinados a partir de grados de abstracción posibles en la delimitación del mismo. De esta forma, aparecen tres niveles del concepto de estructura, que se suceden progresivamente a medida que el análisis presupone un mayor nivel de abstracción. En primer lugar, aparece una concepción de la estructura como forma de organización de la realidad y hablaremos entonces de estructura en la realidad. En segundo lugar, si deslindamos el campo ontológico del metodológico (4), nos situamos en la estructura manifiesta en el modelo descriptivo, que se perfila al buscar aquel tipo de relaciones que dan cuenta de la posición de los términos de un conjunto organizado, siguiendo las notas de totalidad e interdependencia. El tercer nivel presupone una mayor formalización del concepto de estructura; aquí ya se hablará de estructura en el modelo estructural, que intenta poner de manifiesto las relaciones de lo observable con lo subyacente que dota de sentido a aquel. Debe quedar claro, por consiguiente, si al hablar de estructuras nos estamos refiriendo a una realidad o a un modelo de la realidad y que, en un tercer nivel, la estructura *no es el modelo sino que éste la revela*.

(1) «Estructuralismo y ciencia económica», *Anales de Economía*, Enero-Marzo de 1971, pp. 75-112.

(2) La noción de estructura se contiene en el capítulo I de su libro *Le structuralisme*, París, PUF, 1968.

(3) «Sistema, estructura y contradicción en El Capital», en J. Pouillon y otros, *Problemas del estructuralismo*, Siglo XXI, México, 1967, págs. 50 y ss.

(4) Véase la «Introducción» de Oscar del Barco, en Cl. Lévi-Strauss y otros, *Problemas del estructuralismo*, EUDECOR, Argentina, 1967, págs. 7 y ss.

Beiras constata que la mayor parte de las nociones de estructura económica se refieren a un concepto de estructura en la realidad y que también se perfilan nociones que se sitúan al segundo nivel del concepto, que es el caso de aquellas definiciones que se apoyan en una representación econométrica de la realidad (5). Sin embargo, queda aún un tercer nivel no desarrollado. Pretender alcanzar este tercer nivel supone concebir la Estructura Económica como ciencia teórica y, en definitiva, dar una mayor consistencia a nuestra disciplina, como ha apuntado el propio Beiras. Intentemos desbrozar este tercer nivel del concepto, situados ya en el campo económico.

Remedando a Lévi-Strauss, podríamos decir que las relaciones económicas son la materia prima empleada para la construcción de los modelos económicos que hacen manifiesta la estructura económica misma (6). Es decir, las relaciones económicas, visibles, directamente observables, no serían la estructura económica; la estructura económica no es ya una categoría de lo real. Pero tampoco sería estructura económica los modelos que describen las relaciones económicas directamente accesibles al observador; la estructura económica no es un modelo descriptivo. El modelo estructural tendrá como cometido interrelacionar las relaciones económicas observables con el sistema subyacente que les confiere sentido. Veamos, antes de entrar de lleno en el problema y para clarificar los párrafos anteriores, en qué medida se pueden identificar las cuatro notas del concepto de estructura en el *Tableau économique* de F. Quesnay (7).

El *Tableau* ofrece una visión de conjunto de los procesos sociales de producción y distribución. Los elementos fundamentales de ese conjunto son las tres clases sociales que considera (productiva, propietaria y estéril), contempladas en función del conjunto y no de su estructura interna. Cada clase social se define a partir de sus «transacciones» con las restantes clases en sí misma y esta es la razón de que en el *Tableau* no aparezcan las operaciones intraclase. Es justamente la conexión que se establece entre las clases sociales, a partir de las actividades de producción y distribución, lo que constituye las leyes de composición que dan vida a esa totalidad que es el *Tableau* (8).

Existen unas reglas de transformación, que vienen dadas por las relaciones de producción y distribución. Es el caso de la relación terratenientes-agricultores (clase propietaria-clase productiva), para las relaciones de producción o, también, la especificación de las condiciones de distribución del *produit net*, para las relaciones de distribución.

(5) Consúltense: J. Tinbergen, «De quelques problèmes posés par le concept de structure économique», en *Revue d'Economie Politique*, t. LXII, 1952, págs. 22 y ss.; J. Akerman, *Structures et cycles économiques*, París, PUF, 1955, dos tomos, y *Teoría del industrialismo*, Madrid, Tecnos, 1978; P. Norregaard Rasmussen, *Relaciones intersectoriales*, Madrid, Aguilar, 1963.

(6) En donde aquí dice «económico», Cl. Lévi-Strauss escribe «social». Ver su *Anthropologie structurale*, Plon, París, 1958, págs. 305 y ss.

(7) *Tableau économique des physiocrates*, Calmann-Lévy, París, 1969, con un prólogo de M. Lutfalla. Véase, también, Ramón L. Suevos, «Ecesdente económico e análise estrutural», Galaxia, Vigo, 1977, págs. 23 y ss.

(8) Los fisiócratas fueron los primeros que interrelacionaron a los agentes económicos de una manera consistente. Buena prueba de ello, de cómo captaron la interdependencia de la vida económica, es el famoso esquema del zig-zag, que emplearon para analizar la circulación del producto neto y que tan próximo resulta al método iterativo del modelo de Leontief.

Los fisiócratas fueron los primeros en observar que la actividad económica es un *proceso* autorrenovable, es decir, que el sistema económico posee mecanismos de autorregulación, que tienden a conservar la estructura tal cual, como ilustra el hecho de que la distribución del producto social se opera en unas proporciones fijas y predeterminadas (9).

En contraste con los mercantilistas, los fisiócratas sitúan la generación del excedente en el momento mismo de la producción y, también a diferencia de los mercantilistas que no descubrían el «velo monetario», revelan por primera vez el proceso de la producción y distribución de los bienes económicos que, en una economía de cambios indirectos, está en principio encubierto bajo los fenómenos monetarios de las transacciones en dinero. Así es como en la idea del flujo circular se distingue el flujo de pagos en dinero y el flujo real de bienes económicos, que se originan en el proceso de producción y se canalizan en el proceso de distribución. De todas formas, es discutible si estos hechos bastan para afirmar que el *Tableau* incorpora la cuarta nota del concepto de estructura (carácter subyacente) y esta ambigüedad se genera por el hecho de que en la fisiocracia no hay una teoría del valor mínimamente coherente, aunque sí, paradójicamente, una teoría del excedente (el *produit net*) que, sintomáticamente, aparece como un «don de la naturaleza»; por otra parte, el *Tableau* es un modelo estático (10). Como veremos inmediatamente, al comparar las aportaciones marxista e historicista a la teoría de los sistemas económicos, afirmar el carácter no visible de la estructura, partir de una teoría objetiva del valor y adoptar una perspectiva dialéctica, son tres aspectos que se implican mutuamente. Y es que este planteamiento nos lleva a la teoría de los modos de producción, a la necesidad de trabajar con modelos abstractos de representación de la realidad económica con una perspectiva totalizadora, que haga inteligibles los distintos aspectos parciales de esa realidad y, al tiempo, ponga de manifiesto su dinámica más profunda.

2

Situados en la teoría de los sistemas económicos caben, en principio, dos maneras de abordar el problema: la aproximación que entronca con la escuela histórica y se continúa en algunos economistas franceses contemporáneos y la aproximación marxista en cuanto a la teoría y dinámica

(9) Esto se ve muy claro cuando se transforma el *Tableau* en un modelo de Leontief: como es un modelo cerrado, las condiciones de resolución del modelo se expresan mediante un sistema de ecuaciones lineales y homogéneas, de forma que, excluida la solución trivial, resulta un sistema de dos ecuaciones con tres incógnitas que es indeterminado; es decir, admite infinitas soluciones, pero determinada exógenamente una variable las otras dos vienen dadas, manteniendo siempre las mismas *proporciones* las tres variables entre sí.

(10) Nótese cómo un incremento (disminución) del *produit net* lleva a una economía progresiva (regresiva), en crecimiento (decrecimiento) económico, pero el mecanismo de autorregulación permanece invariable.

de los modos de producción. No cabe duda de que el concepto historicista de sistema posee cierta relevancia para el análisis estructural, sobre todo en el terreno de las sociedades precapitalistas que Marx sólo toca tangencialmente (11). Aún así, la carencia de una auténtica base teórica, que subyace en todo su análisis, impide que exista una articulación coherente entre los elementos que estructuran sus sistemas económicos; y, por lo mismo, no hay una manera clara de explicar la génesis y desaparición de sistemas más que recurriendo al viejo idealismo hegeliano. Se puede plantear el siguiente dilema al modelo más caracterizado de la escuela histórica, al modelo Sombart-Marchal (12): o no identificar la matriz de su concepto de sistema económico y tenemos que tratar en pie de igualdad las tres estructuras que lo componen, o existe una jerarquización de estructuras interdependientes configurada a partir del «espíritu» del sistema. En el primer caso, cualquier estudio que se aborde desde esa perspectiva quedará a mitad de camino, porque si bien es cierto que la utilización de la categoría «sistema» en el análisis estructural implica que ya se ha superado el mero estadio descriptivo, no es menos cierto que, en las condiciones antedichas, la noción historicista de sistema no puede proporcionar una cabal explicación de la realidad económica tal y como se propone el modelo estructural. En el segundo caso, se cae en un planteamiento metafísico (13).

Las debilidades que presenta la teoría historicista de los sistemas económicos es consecuente con la carencia de una teoría del valor, rasgo común a todos los representantes de la escuela histórica (14). Y es que, en expresión de M. Dobb, «la teoría del valor constituye un principio cuantitativo unificador de la Economía Política, que permite formular las relaciones más importantes existentes entre los elementos fundamentales de un sistema económico» (15). En sus análisis, la escuela histórica no distingue leyes o bien habría que considerar como tales algunas generalizaciones producto de una inducción metodológicamente insostenible (16). Y si llega a la construcción de tipologías, es siguiendo la secuencia análisis histórico-fijación de etapas-conversión en tipos-abstracción de la dimensión temporal-tipología estructural (17). Pero estos esquemas de evolución de las sociedades son unilineales, incapaces de explicar cómo

(11) Véase el magnífico estudio introducción de E. Hobsbawm a *Formaciones económicas precapitalistas* de K. Marx, y también: Marx-Engels-Godelier, *Sobre el modo de producción asiático*, EUDÉCOR, Argentina, 1966; Marx-Engels, *La ideología alemana*, Pueblos Unidos, Montevideo, 1968, y *sobre el sistema colonial del capitalismo*. Akar, Madrid, 1976; F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editora Política, La Habana, 1963; M. Godelier, *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, Estela, Barcelona, 1971; Academia de Ciencias de la URSS, *Manual de Economía Política*, Grijalbo, México, 1965; E. Terray, *Le marxisme devant les sociétés «primitives»*, Maspero, París, 1969.

(12) Véase W. Sombart, *El apogeo del capitalismo*, FCE, México, 1946; A. Marchal, *Systèmes et structures économiques*, PUF, París, 1959.

(13) Véase, por ejemplo, el intento de Sombart de explicar la génesis del espíritu capitalista en su obra *El burgués*, Alianza Editorial, Madrid, 1972, que no resulta nada convincente.

(14) Sobre las características de la escuela histórica, véase, en versión inglesa, la importante obra de J. A. Schumpeter, *Economic Doctrine and Method*, Allen and Unwin, Londres, 1954.

(15) *Economía Política y capitalismo*, FCE, México, 1961, p. 11.

(16) Ver *supra*, nota 14, págs. 167 y ss.

(17) Véase la parte que dedica a la escuela histórica B. B. Seligman en *Main Currents in Modern Economics (Economic Thought since 1870)*, The Free Press of Glencoe, 1962.

y por qué se da el tránsito de una etapa a otra y de sentar las bases de una dinámica estructural. Lo más chocante es que no son, por lo general, referenciables históricamente. Como en este proceso analítico que va desde el análisis histórico hasta la construcción de tipologías falta un hilo conductor que oriente todo el análisis, se concluye siempre en caracterizaciones tipológicas que adolecen de graves fallos teóricos. Tomemos la trilogía economía natural, economía monetaria y economía crediticia. ¿Qué lógica tiene esta clasificación? (18). Es claro que economía monetaria y economía crediticia son dos variantes posibles de una economía mercantil, pero no las únicas, y que, en todo caso, deberían oponerse (que no yuxtaponerse) a formas posibles de economía natural. Pero es aún más importante observar que el criterio de clasificación que aquí se utiliza se sitúa en la esfera de la circulación y no de la producción, lo que, por lo demás, es un fenómeno común a toda una serie de tipologías de raíz historicista, que priman como criterio tipológico la mayor o menor mediación existente entre los actos de producción y consumo; pero adviértase que, incluso puestos en esa tesitura, tendría mayor interés clasificar los sistemas económicos en dos grupos: sistemas de producción para el uso y sistemas de producción para el cambio, porque la familia de sistemas que engloba el segundo grupo encierra una mayor dinamicidad (19). Como unas determinadas relaciones de intercambio son compatibles con diversas modalidades de relaciones de producción, resulta que no hay manera de identificar históricamente sistemas económicos definidos a partir de la esfera de la circulación y, por ende, determinar sus contradicciones específicas (20). Y este problema no se solventa clasificando los sistemas económicos en arcaicos (relativamente estáticos) y modernos (relativamente dinámicos), en la línea Sombart-Marchal (21).

En fin, clasificaciones más modernas, pero de raíz historicista, no merecerían un juicio más benévolo, tal es el caso de la aportación rostoviana, que fue sometida a una crítica demoledora por P. A. Baran y E. Hobsbawm (22).

(18) Véase K. Marx, *El Capital*, EDAF, Madrid, 1967, dos tomos, libro segundo, tomo 1, pp. 982-84.

(19) Este se uno de los puntos centrales de la controversia que opuso a Dobb y Sweezy, a propósito de la transición del feudalismo al capitalismo: P. M. Sweezy y otros, *La transición del feudalismo al capitalismo*, Ciencia Nueva, Madrid, 1967.

(20) Véase la parte introductoria a los diversos conceptos de capitalismo en la doctrina de M. Dobb en sus *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, México, 1976, obra importante que dio origen a la controversia reseñada en la nota 18. Y, también, dos trabajos de Ernesto Laclau «Feudalismo y capitalismo en América Latina», en *Tres ensayos sobre América Latina*, por R. Stavenhagen y otros, Anagrama, Barcelona, 1973, y «Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno», *Revista Latinoamericana de Sociología*, n.º 2, 1969, págs. 276 y ss.

(21) Véase nuestra crítica a la obra de Beiras, *O atraso económico de Galicia*, Galaxia, Vigo, 1972, que utiliza explícitamente esta clasificación (tal y como había desarrollado en una obra anterior: *El problema del desarrollo en la Galicia rural*, Galaxia, Vigo, 1967), en *Para un visãõ crítica de economia galega*, Afrontamento, Porto, 1976, págs. 31 y ss.

(22) Véase, de W. W. Rostov, *Las etapas del crecimiento económico*, FCE, México, 1965, y, *El proceso del crecimiento económico*, Alianza Editorial, Madrid, 1967; su artículo, «Las etapas del crecimiento económico: una reconsideración», en la *Revista Española de Economía*, Mayo-Agosto de 1973, en el que formula unas hipótesis sobre sus etapas en la historia de España, es una muestra clara de las debilidades que presenta este análisis. El trabajo de Baran-Hobsbawm está recogido en español en *El Trimestre Económico*, n.º 118, Abril-Junio de 1963. A. Gunder Frank critica las

Con todo, la escuela histórica constituye un intento de recuperar la dimensión social e institucional para la economía (23), que da un sentido de relatividad a la teoría económica, y, sus construcciones tipológicas, aunque no son admisibles para fundamentar una teoría de los sistemas económicos, por primar variables secundarias, a veces constituyen valiosos instrumentos para el análisis estructural. Cualidad esta, por cierto, que es común a otras caracterizaciones económicas o trabajos procedentes del campo de la antropología: piénsese, por ejemplo, en la clasificación de economías nacionales a partir de sus relaciones con el exterior (Boggs y Kindleberger), o en las famosas «pautas» de «reciprocidad», «redistribución» e «intercambio», de K. Polanyi (24). En otros casos, el criterio clasificador es de tipo funcional y se plasma en construcciones puramente especulativas y teóricamente incorrectas, como sucede con la aportación de W. Eucken (25). Tampoco faltan clasificaciones de sistemas económicos más o menos sofisticadas, pero que están en realidad muy próximas a la corriente historicista; es el caso paradigmático de E. Wagemann (26). J. L. Sampedro, por su parte, sintetiza en una sola variable, la variable «institucional», la «forma» y el «espíritu» sombartianos, y procede a combinar los elementos técnicos e institucionales para construir una tipología de sistemas económicos, interpretación en la que late también una profunda influencia de J. Akerman (27). Ahora bien, compárese el concepto marxista «relaciones de producción» con la forma sombartiana o con la variable institucional de J. L. Sampedro y se comprenderá el trecho que media entre la teoría marxista y otras concepciones de los sistemas económicos.

En efecto, en la teoría marxista de los modos de producción existe ese «principio unificador» de que habla Dobb, la teoría del valor-trabajo.

posiciones de Rostow y amplía la crítica a las «variantes» de A. Gerschenkron (*Atraso económico e industrialización*, Ariel, Barcelona, 1970) en *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología*, Anagrama, Barcelona, 1971. La tesis de W. G. Hoffmann de que existe un modelo uniforme de desarrollo del sector manufacturero, no escapa a estas críticas; véase su obra *The Growth of Industrial Economies*, Manchester University Press, 1968. Por otra parte, las supuestas regularidades que postulaba C. Clark en la evolución de los sectores primario, secundario y terciario, en su obra *Las condiciones del progreso económico*, Alianza Editorial, Madrid, 1967, no han sido confirmadas por la evidencia empírica, como muestra S. Kuznets en *Modern Economic Growth. Rate, Structure and Spread*, Yale U.P., 1966. Una muestra cercana a muy ilustrativa de las debilidades que tiene una interpretación historicista de la vida económica, nos la ofrece el trabajo de Alfred Rühl sobre el «espíritu económico» en España, recogido en *Textos olvidados*, Presentación y Selección de F. Estapé, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973, pp. 15-85.

(23) Piénsese, por ejemplo, en toda la obra de Max Weber.

(24) Respecto de las tipologías existentes sobre sistemas económicos, pueden consultarse, entre otras, la obra ya citada de A. Marchal, págs. 207 y ss., y la obra conjunta de J. L. Sampedro y R. Martínez Cortiña, *Estructura económica. Teoría básica y estructura mundial*, Ariel, Barcelona, 1969 (hay ediciones sucesivas), págs. 248 y ss.; De K. Polanyi véase *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, K. Polanyi y otros, Labor, Barcelona, 1976, págs. 296 y ss. También reviste interés para el análisis de sistemas *Antropología económica*, por M. J. Herskovits, FCE, México, 1954.

(25) *Cuestiones fundamentales de Economía Política*, Alianza Editorial, Madrid, 1967. Una crítica de esta posición se encuentra en la obra de E. Lévi, *Analyse structurale et méthodologie économique*, Génin, París, 1960.

(26) *Estructura y ritmo de la economía mundial*, Labor, Barcelona, 1933. En la página 46 afirma explícitamente que su concepción del sistema económico es muy próxima a la de Sombart.

(27) Véase su obra *Las fuerzas económicas de nuestro tiempo*, Guadarrama, Madrid, 1967, y Sampedro-Cortiña, *op. cit.*

Es más, la teoría del valor-trabajo permite aprehender el carácter subyacente del concepto de estructura, como ha demostrado cumplidamente Godelier (28) y formulado en términos precisos Vittorio Rieser cuando proclama que la teoría trabajo del valor es la ley que constituye la referencia central de la distinción marxista entre apariencia y realidad (29). Sólo partiendo de estos presupuestos se pueden deslindar los componentes «infraestructural» (relaciones de producción) y «superestructural» (propiedad en sentido jurídico, etc.) que engloba indiscriminadamente la «forma» sombartiana (30). Precisamente, es a partir de las relaciones de producción que se determinan las concatenaciones internas a un sistema económico (31). No hace falta resaltar cómo convergen estos planteamientos con el antiempirismo que caracteriza al enfoque estructuralista.

Ya hemos visto a qué nivel de la realidad se sitúa la noción de modo de producción. Veamos ahora, utilizando el clásico concepto de estructura de Piaget, cómo se puede establecer una correspondencia entre los conceptos de estructura y modo de producción (32). Éste, se configura como una combinación de relaciones técnicas (hombre-cosa), económicas (hombre-cosa-hombre) y sociales (hombre-hombre), definidas a partir de una relación esencial las relaciones de producción, entendida esa combinación como totalidad concreta localizable en la historia. Esta interdependencia de estructuras jerarquizadas que aparece como una totalidad, posee unas leyes de composición, define unas leyes de correspondencia y de incompatibilidad estructural, una autorregulación, que no es otra cosa en la sociedad capitalista la ley del valor. La identificación del sistema o sistemas económicos (y en ese caso también su articulación) que rigen en una determinada sociedad suministra una visión global del funcionamiento y dinámica de dicha sociedad. De alguna manera, puede decirse que se cumple el «ideal de inteligibilidad» que, según Piaget, persigue todo estructuralismo, el hecho de que una estructura se basta a sí misma y no necesita para ser captada recurrir a todo tipo de elementos ajenos a su naturaleza. La lógica de cada modo de producción determina las relaciones de compatibilidad o incompatibilidad entre estructuras. Lo que es incompatible será rechazado por el sistema como un cuerpo ex-

(28) Ver supra, nota 3 y también su obra *Racionalidad e irracionalidad en la economía*, Siglo XXI, México, 1967.

(29) «La "aparición" del capitalismo en el análisis de Marx», en M. Dobb y otros, *Estudios sobre El Capital*, Siglo XXI, Madrid, 1973, pp. 101-137.

(30) Sobre los conceptos básicos de la teoría de los modos de producción, véase, además del Prólogo de la *Contribución a la crítica de la Economía política*, Alberto Corazón, Madrid, 1970, de K. Marx, la *Economía Política* de O. Lange, FCE, México, 1966, en especial el capítulo II, y el discutible trabajo de M. Harnecker, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, Madrid, 1973. Y también en relación con el tema que nos ocupa, M. Godelier, «Infraestructuras, sociétés, histoire», *Dialectique*, Noviembre de 1977, pp. 41-53.

(31) Intentamos una reconstrucción del modo de producción capitalista, siguiendo esta metodología, en *Excedente económico*, cit., págs., 143 y ss.

(32) Sampedro afirma que el sistema económico es una estructura, pero no toda estructura es un sistema: «(el sistema económico) ... es una estructura con la autonomía suficiente para autoorganizarse hasta en los aspectos más fundamentales» (*Sampedro-Cortiña*, cit., p. 251). Análogamente, E. Wagemann dice: «... llamamos "sistema económico" a la estructura propia de una unidad macroeconómica con plena capacidad de autodecisión» (*op. cit.*, pág. 252). El matiz no nos parece irrelevante, pero no es éste el momento para debatirlo.

traño. Trabajar con estos conceptos es, pues, eliminar la base objetiva de todo tipo de idealismos.

En la conceptualización marxista de los modos de producción hay dos aspectos que apenas han sido aludidos y que merecen una reflexión. De una parte, recalcar que las estructuras que configuran los modos de producción aún siendo interdependientes guardan entre sí un orden jerárquico. Tiene razón E. Terray cuando afirma que el estructuralismo contemporáneo es extraño al hecho de que un conjunto de estructuras también implica una cierta jerarquía de éstas (33). O dicho de otra manera, la nota de interdependencia no tiene por qué conducir a posiciones eclécticas, a síntesis que no son tales en cuanto que pretenden integrar fenómenos situados en diferentes planos. Ciertamente, ese no es el planteamiento de Marx, en el Prefacio de la *Contribución a la crítica de la Economía política* (34) se afirma el predominio de la base sobre la superestructura. En la Introducción a los *Grundrisse* (35), el predominio de la producción sobre las restantes estructuras económicas. No es difícil percatare de que esta jerarquización de las estructuras de los modos de producción es inseparable del hecho de que éstos son categorías en auto-desarrollo dialéctico, y de que aceptar esta metodología no significa restar importancia o suprimir la distinción entre factores económicos y no económicos, en la línea —a nuestro juicio errada— de un G. Myrdal (36). Pero, de otra parte, esas estructuras jerarquizadas no son estructuras autónomas, definibles en sí mismas y vinculadas por relaciones de «exterioridad» (37). Por el contrario, sólo adquieren sentido en el seno de una unidad, esto es, del sistema económico contemplado en su conjunto.

Estas consideraciones son muy relevantes para, a partir de la teoría de los modos de producción, plantear las relaciones interdisciplinarias en un terreno que sea fructífero para el análisis estructural sin caer en una u otra variante de sociologismo comtiano. En efecto, al construir un modelo económico se plantea el problema de acoger en su seno la interdependencia existente entre las diversas ciencias sociales y este problema no se solventa mediante la inclusión de variables o parámetros extraeconómicos, si estos juegan exclusivamente como factores exógenos, dado que habría influencia del factor exógeno sobre el endógeno pero no *feedback* (38). Por esta razón, no se puede admitir tal cual la siguiente pro-

(33) En *op. cit.*, p. 45. Véase también E. Hobsbawm, «La contribución de Karl Marx a la historiografía», en *Ideología y ciencias sociales*, R. Blackburn (ed.), Grijalbo, Barcelona, 1977, págs. 308 y ss.

(34) Ver *supra*, nota 30.

(35) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Siglo XXI, Madrid, 1972, 3 vols., vol. 1, pp. 1-33. En relación con esta temática, tiene interés el *Essai sur le développement de la conception moniste de l'histoire*, Éditions Sociales, París, 1973, de G. Plejanov.

(36) Véase, por ejemplo, su exposición del proceso de «causación circular acumulativa» en *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, FCE, México, 1959. Consúltense también sus colaboraciones en el libro *Economics in the Future. Towards a New Paradigm*, K. Dopfer (ed.), MacMillan, Londres, 1976, en las que esta posición aparece, quizá, más matizada.

(37) Lo que precisamente objeta C. Benetti a la teoría de la causación myrdaliana y, en general, a las tesis dualistas en *L'accumulation dans les pays capitalistes sous-développés*, Anthropos, París, 1974, págs. 116 y ss.

(38) Nótese de paso que estamos ya en el lenguaje de la cibernética. Es lógico, la ciencia cibernética estudia sistemas, recoge las notas de totalidad e interdependencia, demuestra la existencia de la analogía estructural, tan cara a la filosofía materialista, etc., es decir, viene a confirmar

puesta metodológica de Schumpeter: «Cuando logramos hallar una relación causal definida entre dos fenómenos, nuestro problema (el problema de explicar lo que acontece en el mundo económico, por parte del economista) se resuelve si el que juega el papel de causa no es económico» (39). Pero, supongamos, por ejemplo, que se llega a admitir la influencia de determinada variable política en la economía; en la medida en que el elemento político es una superestructura de la base económica, es obvio que el análisis no se puede detener ahí (40) y que precisaremos incluir, en nuestra representación de la realidad, como elementos endógenos factores tanto económicos como extraeconómicos (41), lo que, hablando en términos más generales, es un hecho en la teoría marxista de los modos de producción. Análogamente, la *formación* de los «gustos» del consumidor, la incidencia en este proceso de la publicidad, la tecnología, etc., tiene mucho que ver con el fenómeno monopolio (42).

Estas consideraciones resultan sumamente importantes para una disciplina preocupada por los aspectos institucionales de la realidad y por subrayar el fenómeno de la interdependencia. En nuestra opinión, la necesidad de englobar el elemento cualitativo, no racional, social, en el análisis estructural (43) es un problema que sólo encuentra resolución en el análisis marxista de las superestructuras. Y aquí conviene deshacer equívocos, en particular la idea ampliamente extendida de que el marxismo subestima el papel de las superestructuras.

Un pensador tan significado como Lukács llegó a afirmar en algún momento que «lo que diferencia decisivamente al marxismo de la ciencia burguesa no es la tesis de un predominio de los motivos económicos en la explicación de la historia, sino el punto de vista de la totalidad...» (44). Queda claro que un determinismo ascendente es incompatible con la concepción dialéctica de la sociedad y debe afirmarse también que el

todos los planteamientos anteriores; véase, por ejemplo, la *Introducción a la economía cibernética*, Siglo XXI, Madrid, 1969, de O. Lange. En relación con el texto principal, debe señalarse, porque es frecuente causa de error, que un sistema de ecuaciones simultáneas conlleva implicaciones *causales* por lo que es vano buscar en una formalización matemática una interdependencia absoluta, no jerarquizada (M. Dobb, *Teoría del valor y de la distribución desde Adam Smith*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1975, págs. 20 y ss.).

(39) J. A. Schumpeter, *Teoría del desenvolvimiento económico*, FCE, México, 1967, p. 18.

(40) Así, sería incorrecto afirmar que la penetración de las compañías multinacionales en las economías periféricas produce un efecto positivo, al incrementar los recursos que afluyen al sector público de estas economías, si se demuestra que el uso a que se destinan esos ingresos adicionales de los Estados periféricos viene a reforzar un sistema político corrupto y reaccionario, incapaz de satisfacer las demandas populares en pro del desarrollo económico, que potencia el propio capital extranjero.

(41) J. L. Sampedro afirma taxativamente en relación con la distinción entre variables endógenas y exógenas que «estructuralmente... dicha distinción carece de valor», en *Realidad económica y análisis estructural*, Aguilar, Madrid, 1959, p. 79, punto de vista muy próximo a una concepción dialéctica de la realidad.

(42) Véase, de J. K. Galbraith, *La sociedad opulenta*, Ariel, Barcelona, 1960, y *El nuevo estado industrial*, Ariel, Barcelona, 1970. Sin embargo, Galbraith no parece comprender cabalmente que la opción consumo privado/consumo público y mayor/menor desarrollo de la publicidad remiten a una opción entre sistemas económicos. Consúltense P. A. Baran y P. M. Sweezy, «Theses on Advertising», en *The Longer View*, J. O'Neill (ed.), Monthly Review Press, Nueva York, 1969, pp. 223-35.

(43) Según las adjetivaciones que utiliza J. L. Sampedro para referirse al elemento institucional en *Realidad económica*, cit., págs. 173 y ss.

(44) G. Lukacs, *Historia y consciencia de clase*, Grijalbo, Barcelona, 1975, p. 28.

materialismo no pretende negar la importancia de la superestructura en general y de las ideologías en particular, sino explicarlas, porque, en definitiva, la autonomía aparente de la superestructura es la forma más importante de ideología. Es decir, de lo que se trata es de reconocer que la base económica determina tanto los límites de influencia de otros factores como la posibilidad misma de que actúen, pero con esto ni se excluye la reacción de la superestructura sobre la base ni se niega la autonomía relativa de la esfera superestructural. La inconsecuencia, apunta Engels, no estriba en reconocer la existencia de fuerzas motrices ideales sino en no remontarse hasta sus causas determinantes (45). Y Jakubowsky, uno de los tratadistas más señeros en este campo, afirma, siguiendo a K. Korsch: «Debe ser afirmada la realidad de la superestructura... La superestructura no es menos real que la base» (46), aunque naturalmente no sea una realidad material, y, lo que es más importante, «el ser social determina la conciencia. (Pero) El ser social no representa solamente las relaciones económicas» (47). La verdad es que los grandes pensadores marxistas supieron valorar la instancia superestructural, insistiendo en la dialéctica interna de los fenómenos, lejos de cualquier reduccionismo a las condiciones socioeconómicas que los contextualizan. Es sabido cómo Gramsci postuló que el ecumenismo segregado por la religión católica jugó como una ideología que dificultó el proceso de toma de conciencia nacional en Italia y, en definitiva, el proceso mismo de construcción de la nación italiana; estamos muy lejos del materialismo vulgar. Otra muestra: «No se considera lo suficiente el hecho de que muchos actos políticos se deben a necesidades internas de carácter organizativo, o sea, que están vinculados a la necesidad de dar coherencia a un partido, a un grupo, a una sociedad» (48); nada más lejos del economicismo que este reconocimiento de que el nivel político es relativamente autónomo y posee su lógica interna. Y un Labriola, quizá no se parase ahí (49).

Vistas así las cosas, parece evidente que la teoría de los sistemas económicos incorpora y posiciona las estructuras mentales que son objeto del análisis estructural. No se trata de ignorar a pensadores de la talla intelectual de un Weber o de un Veblen, sino de situarlos en su justo lugar (50).

(45) Engels alude en algunos escritos al problema de las relaciones entre base y superestructura, pero es sólo en el *Anti-Dühring*, Ediciones Pueblo Unido, Montevideo, 1961, que trata con amplitud y sistemáticamente este tema.

(46) J. Jakubowsky, *Las superestructuras ideológicas en la concepción materialista de la historia*, Alberto Corazón, Madrid, 1973, p. 92.

(47) *Op. cit.*, p. 98.

(48) A. Gramsci, *Antología*, Siglo XXI, Madrid, 1974, p. 277.

(49) Véase su *Socialismo y filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1969.

(50) O tomemos el caso de F. Fanon y su obra fundamental *Les damnés de la terre*, Maspéro, París, 1961. Aquí Fanon desarrolla una idea fundamental para el conocimiento del mundo colonial y es la afirmación de que el ingrediente psicológico es un elemento crucial del colonialismo. Fanon sabe que las estructuras mentales que segrega el colonialismo (complejo de inferioridad, etc.) tienen mucho que ver con la ausencia de una burguesía «nacional» en los países colonizados, rasgo de la estructura social que remite a una muy específica conformación económica. En el análisis de esta interrelación, queda mucho campo por recorrer, pero no parece que haya otra vía para profundizar en el fenómeno descrito. Medítese también en los trabajos de un Genovese sobre la esclavitud y las variantes superestructurales del esclavismo, que aplica con tanta fortuna a la dinámica de sistemas: E. Genovese, *Economía Política de la esclavitud*, Península, Barcelona, 1970 y *Esclavitud y capitalismo*, Ariel, Barcelona, 1971.

Al ahondar en las implicaciones metodológicas del concepto modo de producción comprobamos su coincidencia con las características del método estructural: hemos hecho referencia a su antiempirismo y a la forma de plantear, en la perspectiva de los modos de producción, las relaciones interdisciplinarias en las ciencias sociales. Debemos insistir ahora en la necesidad de partir de un enfoque macroeconómico y referirnos al carácter históricamente condicionado de las categorías y leyes económicas. Además, resulta que al abordar este último punto surgen nuevos hallazgos y se perfilan algunos aspectos, que refuerzan toda nuestra argumentación anterior.

3

Existe, sin embargo, un paso previo, que nos servirá como introducción a un aspecto capital del método marxista, y que dejamos de lado casi al inicio de nuestro trabajo. Nos estamos refiriendo a la relación entre estructura y tiempo, a la dimensión temporal del análisis estructural.

En relación con este problema, Beiras hace jugar de nuevo los distintos niveles del concepto de estructura, de modo que la inclusión o exclusión de la dimensión temporal en el análisis se hace depender del nivel de abstracción del concepto de estructura con que se opere; a un nivel abstracto, cabe una perspectiva acrónica (que no es igual que sincrónica), con lo que se ofrece una solución al problema de la «permanencia» como nota del concepto de estructura. Pero una concepción de estructura en la realidad exige de una visión diacrónica (51). Por consecuencia, siempre que se pretenda aplicar la categoría modo de producción al estudio de contextos sociales concretos es inexcusable la inclusión de la variable temporal en el análisis. Ahora bien, no parece que haya otra manera de entender las transformaciones diacrónicas más que partiendo del principio dinámico en metodología marxista: la dialéctica de la contradicción. Plantearse la cuestión de la dialéctica de los procesos sociales y la dinámica de los sistemas de estructuras es referirse a los principios dialécticos en las leyes de correspondencia, determinar o especificar las contradicciones fundamentales en las formaciones sociales y reconocer la alternancia de los aspectos principales de las contradicciones fundamentales (52).

En la visión estructural el problema se plantea en los términos de establecer una relación de prioridad entre estructura y génesis para el estudio de las formaciones sociales, con lo que se irrumpe en el campo del estructuralismo genético; pero, también, en cómo compatibilizar la reproducción de la estructura y de explicar simultáneamente las condiciones del cambio estructural, en cuanto que toda estructura reproduce los elementos invariables pero existen límites de compatibilidad estruc-

(51) *Art. cit.*, págs. 86-90 y 96-103.

(52) Véase Mao-Tse-Tung, *Cuatro tesis filosóficas*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1966.

tural o límites estructurales que rebasarlos supone la transformación de la estructura. Este es el tipo de problemas que aborda Godelier a partir de la distinción que establece entre contradicciones en el seno de una estructura y contradicciones entre estructuras, que cree poder deslindar en *El capital* (53). En todo caso, es en la vía de un estructuralismo dialéctico que podremos avanzar en el análisis de los procesos de desenvolvimiento social, profundizando en el estudio de la sucesión histórica de modos de producción y de génesis y transición de sistemas.

La historia no sólo contempla la sucesión de modos de producción sino que también son deslindables fases sucesivas en el desarrollo de un sistema económico. Las fases se definen por cambios en estructuras secundarias de un sistema económico y, correlativamente, por modificaciones en las restantes estructuras del sistema. Se mantienen las estructuras cardinales, las «invariantes» del sistema y cambia aquello que en el fondo es accesorio para su continuidad como tal sistema. La incorrecta comprensión de estos hechos lleva a dos tipos de desviaciones en el análisis: Pablo González Casanova ha escrito, no sin razón, que mientras el empirismo tiende a considerar el sistema como constante y las estructuras como variables, hay una tendencia en el marxismo a «...postular el sistema capitalista como variable tendiendo a considerar las estructuras como constantes, al identificarlas con la esencia misma del sistema, que no cambia mientras no hay una discontinuidad con el paso al socialismo: esta tendencia es lo que hizo tan difícil para el marxismo prever la posibilidad del neocapitalismo o aceptar su aparición, y la que obstaculizó la especificación de las estructuras del capitalismo en los países subdesarrollados y coloniales» (54). Para cualquier estudioso de la estructura económica no hace falta insistir en como el hilo de estos razonamientos nos lleva de la mano a reconocer la importancia que poseen en este campo los conceptos del «análisis causal» de Akerman: fuerzas motrices del industrialismo, límites estructurales, acotación de períodos de estructura homogénea, etc. (55); sería injusto no recordar también aquí la aportación de un historiador, W. Kula, cuyas reflexiones sobre la «periodización» de la historia económica poseen un indudable interés para el análisis estructural (56).

Por fin, la realidad se nos presenta como un conjunto no coherente de estructuras, como una combinación de modos de producción en la que uno de éstos ocupa la posición dominante. En la realidad nos encontramos no con modos de producción, sino con formaciones sociales (57),

(53) En «Sistema, estructura...», *cit.* Consúltese la crítica a Godelier de L. Sève, «método estructural y método dialéctico», en Trías y otros, *Estructuralismo y marxismo*, Martínez Roca, Barcelona, 1969, págs. 108 y ss.

(54) P. G. Casanova, *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1973, pp. 60-62.

(55) Ver *supra*, nota 5.

(56) En especial su obra *Teoría económica del sistema feudal*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1976, particularmente las partes introductoria y final. También, *Problemas y métodos de historia económica*, Península, Barcelona, 1973.

(57) Citemos, de pasada, el intento, interesante, de rehabilitar este concepto por parte de Sereni: E. Sereni y otros, *La categoría de «formación económica y social»*, Ediciones Roca, México, 1973.

o, si se prefiere la terminología de A. Marchal, no con sistemas sino con regímenes económicos. Por eso, los desarrollos recientes en la teoría de la articulación de modos de producción, con la figura central de P. Ph. Rey (58), aportan consideraciones muy valiosas para nuestra disciplina; es sabido que las tesis dualistas del subdesarrollo yerran al no lograr suministrar una explicación monista del fenómeno subdesarrollo y que las tesis de la dependencia corren el riesgo de negar toda especificidad estructural a los países subdesarrollados por lo que respecta a su conformación interna. Seguramente que la superación de estos planteamientos exigirá de las conceptualizaciones que aporta la teoría de la articulación de modos de producción.

4

Decíamos, al iniciar el apartado anterior, que la consideración de la dimensión temporal nos lleva a un aspecto capital del método marxista. Sin embargo, se ha dicho en más de una ocasión que las divergencias entre el marxismo y la economía convencional, en cuestiones de método, atañen no tanto al procedimiento de investigación y establecimiento de leyes económicas cuanto al ámbito de aplicación que concede a las leyes así formuladas (que el marxismo entiende como no universal) sin mayores adjetivaciones. Por contraposición, la discrepancia de base que enfrenta a la primera y segunda escuela histórica a clásicos y «neoclásicos», respectivamente, sería el procedimiento de investigación y establecimiento de leyes económicas (59). De acuerdo, aparentemente, con esta idea Sweezy afirma que el método de Marx es abstracto-deductivo, como el de los clásicos. Sin embargo, el propio Sweezy va a describir al marxismo como un método —siguiendo a Lukacs— que es en su profunda esencia histórico, va a referirse al aspecto cualitativo del fenómeno valor va a subrayar la importancia que tiene en Marx la noción de «fetichismo de las mercancías» (60) y, en trabajo más reciente, va a insistir en que el paradigma básico que subyace en la ciencia económica marxista es la consideración del capitalismo como un orden económico y social transitorio (61). En suma, Marx realiza una síntesis, abstracta e histórica a

(58) Con su obra clave *Les alliances de classe*, Maspero, París, 1974, que fue precedida de *Colonialisme, néo-colonialisme et transition au capitalisme*, Maspero, París, 1971. Véase, además, P. Ph. Rey y otros, *Capitalisme negrier*, Maspero, París, 1976.

(59) Es la célebre *methodenstreit*. Ver *supra*, nota 14.

(60) En su magnífica obra *Teoría del desarrollo capitalista*, FCE, México, 1964.

(61) P. M. Sweezy, «Toward a Critique of Economics», *Monthly Review*, Enero de 1970, págs. 1 y ss. De hecho, los escritos de Marx concuerdan perfectamente con este punto de vista, incluso formalmente: «Los economistas tienen una singular manera de proceder. Para ellos sólo existen dos clases de instituciones: las del arte y las de la naturaleza. Las instituciones del feudalismo son instituciones artificiales, las de la burguesía son instituciones naturales... Al decir que las relaciones actuales —las relaciones de la producción burguesa— son naturales, los economistas dan a entender que estas constituyen las relaciones mediante las cuales se crea la riqueza y se desarrollan las fuerzas productivas conforme a las leyes de la naturaleza. Así pues, estas relaciones son ellas mismas leyes naturales independientes de la influencia del tiempo. Son leyes eternas que deben regir siempre la sociedad. Por tanto ha existido la historia, pero ya no la hay (*Miseria de la filosofía*, Aguilar, Madrid, 1969, pp. 176-77); «...En la medida en que la economía política es burguesa, es decir, ve en el orden capitalista no una fase transitoria del proceso histórico, sino la forma absoluta y definitiva de la producción social...» (*El capital, cit.*, tomo 1, libro primero, p. 8).

la vez, a partir de las dos corrientes fundamentales del pensamiento económico de su tiempo, clasicismo y escuela histórica y, puesto en esta tesitura, no podía por menos de resultar que su método, aún siendo abstracto-deductivo, difiera en aspectos importantes del método utilizado por los economistas clásicos. El proceso de abstracción en Marx no se reduce a una generalización mecánica de fenómenos directamente observados, a la manera de un Mill; por el contrario, en la teoría marxista las categorías económicas no son sino la expresión teórica, la abstracción de las relaciones sociales de producción (62). Esta es una cuestión absolutamente fundamental que no siempre ha sido bien entendida. En este sentido, Gramsci ha señalado la necesidad de deslindar «abstracción» y «generalización»: «Los agentes económicos no pueden someterse a un proceso de abstracción por el cual la hipótesis de homogeneidad resulta ser el hombre biológico; esa no es una abstracción, sino una generalización o «indeterminación». La abstracción lo será siempre de una categoría histórica determinada, vista precisamente en cuanto categoría y no en cuanto individualidad múltiple» (63). Las categorías económicas de Marx no son categorías naturales, remiten a una realidad histórica y social, de forma que aún sus conceptos técnico-funcionales aparecen interpenetrados por un elemento institucional. Las categorías marxistas no son categorías puras, «abstractas», universales. Por eso, porque el método analítico que utiliza Marx no es equiparable al de los economistas clásicos resulta que tampoco coincide con éstos a la hora de determinar el alcance de las categorías y leyes económicas.

Pero ¿acaso no es correcta la afirmación de I. Fisher (por lo demás de uso corriente) de que «en materia científica las concepciones más generales no también las más fecundas»? (64). Efectivamente no; aquí «general» no se opone sin más a lo concreto descriptivo y lo que se debate es cuál sea el tipo de abstracción científica más idónea para alcanzar el nivel de lo concreto pensado. Después de todo y como se ha afirmado, lo que una teoría gana en generalidad lo pierde en operatividad, en capacidad explicativa de contextos históricos concretos. No cabe duda de que en toda sociedad existen necesidades que satisfacer y medios limitados para cumplimentarlas, pero no hace falta insistir en que, a este nivel de generalización, difícilmente se podrá profundizar en el análisis de cualquier formación social concreta, de su problemática y de las vías que se abren para su superación (65). En este ámbito de problemas es de obligada referencia la Introducción a los *Grundrisse*, en la que, entre otras cosas, Marx deja bien sentado cuál es la relación dialéctica que existe entre lo particular y lo universal y que los problemas fundamentales de

(62) *Miseria de la filosofía*, cit., p. 161.

(63) A. Gramsci, *Antología*, cit., p. 456.

(64) En su *Nature of Capital and Income*; citamos por la traducción española *Economía política geométrica o naturaleza del capital y de la renta*, La España Moderna, Madrid, s.f., p. 85.

(65) Además de las obras ya reseñadas de Dobb, Laclau, Kula y Engels, véase C. Furtado, *Prefacio a una nueva Economía Política*, Siglo XXI, México, 1978; L. Cafagna y otros, *Industrialización y desarrollo*, Alberto Corazón, Madrid, 1974 (en especial la aportación de Spaventa); y la colaboración de A. Papandreou, «Economic and the Social Sciences», en el número de Diciembre de 1950 del *Economic Journal*.

una sociedad sólo se pueden abordar en profundidad conociendo las leyes que tipifican, que son específicas de esa sociedad, que le imprimen carácter; e incluso, enfrentados con categorías universales, resulta que es precisamente aquello que tienen de específicamente histórico lo que es susceptible de modificación y, a fin de cuentas, no se trata tanto de comprender el mundo como de transformarlo (66). Nótese que en esta perspectiva se presta un énfasis especial al análisis no de las concomitancias, sino de las diferencias entre sociedades, buscando lo que es típico, propio o específico de cada formación social, punto de vista que guarda una estrecha afinidad con los planteamientos del moderno análisis estructural, en su búsqueda de tipologías (67). La «especificidad» aparece así como el factor estructural central en el proceso mismo de unificación del conocimiento del mundo real, en tanto que expresión de la mediatización entre lo particular y lo general (68). De otra parte, afirmar que las categorías económicas son categorías históricas es importante para la estructura en cuanto ciencia, pues si bien predicamos el carácter especulativo de la estructura, también sostenemos que es la disciplina económica con mayor vocación por el análisis concreto. Pero es que, además, veremos que sólo una tal conceptualización de la economía permite una visión integrada y totalizadora de la realidad.

Marx considera ideológicas las construcciones universales, de forma que operar con conceptos generales es una forma de caer en el fetichismo, en la cosificación de las relaciones sociales, de limitarse a una visión aparential, superficial, epidérmica, de la realidad. Es que la noción de fetichismo de las mercancías converge con el antiempirismo que caracteriza al método estructural, por cuanto éste considera que la estructura es un nivel de la realidad pero no directamente accesible al conocimiento (69). Piénsese, a título de ejemplo, en las siguientes parejas de valores, expresadas de forma que, sistemáticamente, el segundo término de la pareja presupone una relación social históricamente determinada, en tanto que el primero remite a una visión puramente fenoménica de la realidad: oro/dinero, negro/esclavo, producto/mercancía, proceso de trabajo/proceso de producción, monocultivo/subdesarrollo dependiente (70).

Sólo comprendiendo esto se puede captar la envergadura del «programa de investigación» marxista. Marx no hace nunca abstracción de la sociedad de que parte y que contempla siempre como una realidad transitoria. Sabe que la sociedad capitalista se estructura en clases, que

(66) Según la conocida expresión de Marx en sus *Tesis sobre Feuerbach*, Ediciones Progreso, Moscú, 1966, tomo II de las *Obras Escogidas* de Marx-Engels.

(67) Véase el apartado que dedica Sampedro a las leyes y tipos estructurales, y su formulación de las leyes «restringidas» o «relaciones típicas», en *Sampedro-Cortiña, cit.*, págs. 269 y ss.

(68) Anouar Abdel-Malek, «Le concept de spécificité: positions», en *L'homme et la Société*, Julio-Diciembre de 1975, págs. 25 y ss.

(69) Véase E. Prado Coelho, «Introdução a um pensamento cruel: estruturas, estruturalidade e estruturalismos», en Foucault y otros, *Estruturalismo, antología de textos teóricos*, Portugalía, Barcelona, 1968, pp. XXXII-XXXIII.

(70) Todas estas parejas de valores aparecen expresadas en una u otra parte de los *Grundrisse* o *El Capital*. Con la excepción de la pareja monocultivo/subdesarrollo dependiente que está aunque expresada con otras palabras, en el *Discurso sobre el Libre cambio* (*Sobre el sistema colonial del capitalismo, cit.*).

existen en ella explotados y explotadores, que se apropian del excedente; sabe, también, que esta apropiación del excedente no se vehicula a través del ordenamiento legal ni de una coacción de naturaleza política. Por consiguiente, «el problema específicamente económico, consistía no en probar esto, sino en *conciliarlo* con la ley del valor» (71), y comienza su análisis por la categoría mercancía (72).

En el marxismo la economía se configura como una ciencia de la producción. En palabras del propio Marx: «La ciencia real de la economía comienza sólo allí donde el examen teórico pasa del proceso de circulación al proceso de producción» (73) y es sabido que fue justamente este criterio el que utilizó para deslindar la economía «clásica» de la economía «vulgar», criterio que también sirve de referencia a Lange para valorar la orientación subjetivista en economía, hasta su lógico desenlace en la praxeología (74). En efecto, la manera en que se conexian los factores materiales y humanos en el proceso de producción —«relaciones de producción»— es el rasgo característico de un modo de producción y varía con éste. «Es siempre la relación inmediata entre el propietario de los medios de producción y el productor directo... donde se debe buscar el secreto más profundo, el fundamento oculto de todo edificio social y, por consiguiente, de la forma política que toma la relación de soberanía y de dependencia; en una palabra, la base de la forma específica que reviste el Estado en un período dado» (75). De hecho, sólo partiendo de la producción se pueden captar en profundidad las relaciones de dominación existentes, la asimetría que existe entre los diversos «agentes» que participan en el proceso de producción, las contradicciones que los oponen y, por ende, la dinámica toda del sistema. Es la forma de superar la dicotomía apariencia/realidad, de no caer en el fetichismo, de ver el alcance limitado de las categorías y leyes económicas, de incorporar la dimensión social e institucional. Si, por el contrario, desplazamos el centro de gravedad desde la producción al mercado, trabajaremos con categorías puramente funcionales, de alcance universal, concluyendo en una visión atomizada de los agentes económicos, en una sociedad armoniosa y estática, en la que no caben categorías tales como «excedente», «trabajo improductivo» o clases económicas, y, por todo ello, seguramente que también desaparece la posibilidad de abordar correctamente los problemas cardinales que tiene planteados la sociedad de nuestros días. Y es que, como señala Marx, «en las relaciones monetarias... concebidas en su forma más simple, todas las contradicciones immanentes de la sociedad burguesa parecen borradas» (76).

(71) M. Dobb, *Teoría del valor...*, cit., p. 165. Y Hilferding, por su parte, apunta: «Marx ve en la ley del valor no el medio para llegar a establecer los precios, sino el medio para individualizar las leyes del movimiento de la sociedad capitalista» (Hilferding-Böhm-Bawerk-Bortkiewicz, *Economía burguesa y economía socialista*, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, Argentina, 1974, página 143).

(72) Véase su *Contribución a la crítica...*, cit., así como la propia estructura de *El capital*.

(73) *El capital*, cit., tomo 2, libro tercero, p. 741.

(74) *Economía Política*, cit., Capítulo VI.

(75) *El capital*, cit., p. 1236.

(76) *Elementos fundamentales...*, cit., vol. 1, p. 179.

Los individuos son en el mercado libres e iguales. Intercambian mercancías equivalentes y sólo existen en cuanto sujetos que poseen mercancías equivalentes, aunque distintas en su valor de uso. En este contexto el dinero se configura como una relación social y, con el desarrollo del sistema de cambio, la relación de dependencia personal aparece como relación de dependencia material. Puesto que en el mercado todas las partes son libres e iguales, la dominación de clase aparece en la superficie como competencia entre los miembros individuales de la clase dominante y, al cabo, se concluye en una visión atomística de los agentes económicos, como, pongamos por caso, en el modelo de Walras, en el que, como señaló Sampedro, los sujetos económicos se parecen entre sí como un grano de arena a otro grano de arena (77). Se proclama el individualismo metodológico como método de análisis, porque, desde el momento en que se ignoran los colectivos estructurados y todo es homogéneo, lo congruente es postular que la sociedad es reducible a los individuos que la componen (78). Ningún lugar más apropiado para recordar aquella frase de Marx: «Concebir que el lenguaje se puede desarrollar sin individuos que vivan y hablen conjuntamente no es más absurdo que la idea de una producción realizada por el individuo aislado, fuera de la sociedad» (79). O recuérdese la siguiente expresión de E. H. Carr: «...Tómese la frase de J. S. Mill, el individualista clásico: "los hombres, cuando se les junta, no se convierten en una sustancia distinta". Claro que no. Mas la falacia está en suponer que existieron, o tuvieron una sustancia cualquiera, antes de ser juntados» (80). Por eso, al aplicar este método de análisis —«método de aislamiento», dijo Schmoller (81)— se pierde el sentido de totalidad, de que el todo como tal posee unas leyes de composición que lo contraponen a sus elementos individuales, y se ignora que los colectivos sociales pueden perseguir objetivos cualitativamente distintos a los de sus miembros individuales. El desenlace es una visión fragmentaria, y por lo tanto parcial e incompleta, cuando no falsa, de la sociedad. Si bien se mira, el holismo estructural mantiene toda su consistencia (82).

(77) En *Realidad económica...*, cit., pp. 19-21.

(78) De acuerdo con el principio metodológico propuesto por F. Hayek en su trabajo «Scientism and the Study of Society». Aparecido en *Economica* (Agosto de 1942, Febrero de 1943 y Febrero de 1944). Esta perspectiva metodológica es compartida por K. R. Popper (*La miseria del historicismo*, Tauros, Madrid, 1961, y *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, Buenos Aires, 1967, 2 vols.) y J. N. Watkins, «Historical Explanation in the Social Sciences», en *Theories of History*, P. Gardiner (ed.), The Free Press, Nueva York, 1959 (esta obra contiene otros trabajos sobre el tema, tales como el de E. Gellner, «Holism versus Individualism in History and Sociology»). Análogamente, *Modes of Individualism and Collectivism*, J. O'Neill (ed), Heinemann, Londres, 1973.

(79) *Elementos fundamentales...*, cit., vol. 1, p. 4.

(80) E. H. Carr, *¿Qué es la historia?*, Seix Barral, Barcelona, 1969, p. 41. Este libro, lleno de sentido común, cuestiona a fondo algunos de los principios básicos del neopositivismo popperiano. Véase también P. M. Sweezy, *El presente como historia*, Tecnos, Madrid, 1968, que incluye una breve pero certera crítica de *La miseria del historicismo* de Popper.

(81) Véase el comentario de J. A. Schumpeter a Schmoller y seguidores en *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona, 1971, págs. 889 y ss.

(82) A pesar de las críticas de Popper, M. Quintanilla, en «Adversus ingenieros (hacia un replanteamiento de las relaciones entre teoría y acción en las ciencias sociales)», *Cuadernos Económicos de ICE*, n.º 3-4, 1977, recuerda que Popper utiliza la expresión «totalidad social» en dos sentidos diferentes, siendo el segundo sentido de índole estructural, y una de las atinadas con-

Todo esto viene muy a cuento al valorar, por ejemplo, el punto de vista liberal sobre el capitalismo, en concreto, las relaciones entre capitalismo y dominación o capitalismo y libertad. Así, M. Friedman no se ruboriza cuando escribe que en el sistema capitalista, dado que el mercado descentraliza el poder entre los diversos agentes que concurren al mismo, «el empleado está protegido contra la fuerza del patrón porque puede trabajar para otros patrones» (83). Compárese esta argumentación con el punto de vista de Marx de que el contrato individual de trabajo no hace sino disimular la esclavitud colectiva de la clase obrera: «Al esclavo romano le retenía una cadena; aquí son hilos invisibles los que atan al asalariado con su propietario. Solamente que este propietario no es un capitalista individual sino la clase capitalista» (84), de manera que una cosa es la apariencia que proporcionan las relaciones jurídicas y otra la esencia invisible, los nexos internos de las cosas. En un error análogo incurre Hayek, cuando asimila al hecho de que los capitalistas actúan como soberanos en sus empresas particulares, una supuesta descentralización del poder y de la capacidad de adoctrinamiento(en cualquier sentido) del sistema capitalista entre numerosos sujetos económicos (85). Razón de más, pues, para subrayar que la conceptualización marxista de los modos de producción es un mentís rotundo al robinsonismo metodológico, a la visión atomística de la sociedad, de la que se debe afirmar el predominio sobre el individuo en cuestiones de método (86). Se trabaja con macromagnitudes y, frente al análisis microeconómico, se destaca la importancia de tratar con los agregados que conforman las sociedades a partir del momento mismo de la producción —las clases sociales—; frente a la empresa marshalliana se opera con la gran unidad de producción o el sector (87). E incluso aquí, el modelo bisectorial de Marx, al delimitar los sectores obedeciendo a un criterio económico-funcional, re-

clusiones que extrae de su análisis radica en que «...la defensa de la ingeniería social fragmentaria (por parte de Popper) se hace de tal forma que queda de hecho excluida de este tipo de intervención una ingeniería que fuera holística en el segundo sentido de la palabra, una ingeniería orientada a la transformación de aspectos estructurales de la realidad» (p. 264). ¿Acaso Popper no había hecho una afirmación tan discutible como esta?: «Lo que criticamos de la ingeniería utópica es su propósito de reconstruir la sociedad en su integridad, provocando cambios de vasto alcance cuyas consecuencias prácticas son difíciles de calcular debido al carácter limitado de nuestra experiencia» (*La sociedad abierta...*, cit., vol. 1, p. 251).

(83) M. Friedman, *Capitalismo y libertad*, Rialp, Madrid, 1966, p. 30. Adviértase que existen otras interpretaciones del problema, aparentemente muy diferentes, que no se salen, con todo, de la esfera de la circulación. Es el caso, por ejemplo, de J. K. Galbraith con su célebre concepto de «poder compensador», cuya expresión más característica en la realidad económica sitúa precisamente en el mercado de trabajo (*Capitalismo americano*, Ariel, Barcelona, 1968, págs. 163 y ss).

(84) K. Marx, *El capital*, cit., libro primero, tomo 1, pp. 612-13.

(85) F. A. Hayek, *Camino de servidumbre*, Alianza Editorial, Madrid, 1976, en especial Capítulo XI.

(86) P. Schwartz, en «El individualismo metodológico y los historiadores», *Simposio de Burgos. Ensayos de filosofía de la ciencia. En torno a la obra de Sir Karl R. Popper*, Tecnos, Madrid, 1970, pp. 117-52, insiste en que el principio del individualismo metodológico se plantea en tres planos: el propiamente metodológico, el metafísico y el ético, planos que se deben distinguir en todo momento y deslindar a efectos de crítica científica.

(87) Una vez más es de resaltar la afinidad que guarda esta perspectiva con el análisis estructural: nos remitimos a *Sampedro-Cortiña*, cit., en la parte dedicada a los componentes de la realidad económica y a la delimitación de unidades estructurales, en especial, págs. 67 y ss.

sulta más coherente que la sectorización convencional al uso, que atiende a criterios técnicos (88).

Estas dos visiones alternativas de la realidad económica que venimos debatiendo, se plasman en sendos esquemas conceptuales de representación de la vida económica. En este sentido, E. Nell ha comparado el clásico esquema atomístico de representación de la realidad económica, en la línea que popularizó Samuelson, con un modelo de flujo circular que se mueve en la tradición ricardiano-marxista (89). Nell observa que el típico modelo neoclásico divide la economía horizontalmente en «agentes» que operan del mismo lado del mercado —empresas o economías domésticas—, internamente homogéneos y diferenciados solamente desde el punto de vista funcional, nunca como partes componentes de una estructura social (90); con estas premisas no es de extrañar que la economía ortodoxa asigne un papel decisivo, en la responsabilidad de la distribución de la renta, a la acción impersonal de la tecnología. Como contrapunto, el esquema clásico-marxiano, al acentuar la interdependencia de la producción en lugar de los mercados y las trabazones técnicas e institucionales en lugar de las puras relaciones de mercado, se aleja de la economía ortodoxa y revela como para ésta los pagos en el mercado de factores son intercambios en el mismo sentido que los pagos en el mercado de productos. Justamente es esto lo que no sucede en el esquema marxista y para comprenderlo cabalmente hay que partir de la relación D-T (el cambio de capital-dinero por fuerza de trabajo), que se configura así como la relación clave en el análisis marxista del capitalismo (91).

Al trabajar con categorías estrictamente funcionales se ignora que la inmensa mayoría de las leyes económicas son leyes condicionadas históricamente. Aunque toda proposición científica en tanto que tal, es decir, en tanto que razonamiento lógico-deductivo, es universal, no sucede naturalmente lo mismo en cuanto a su ámbito de validez: es claro

(88) Tratamos las características del modelo bisectorial de Marx con amplitud en «Acootaciones á teoria do imperialismo de Rosa Luxemburg», por Ramón L. Suevos, *Separata del Boletim da Faculdade de Direito de Coimbra*, «estudos em homenagem ao Prof. Doutor José Joaquim Teixeira Ribeiro», 1978.

(89) En un interesante artículo, «El resurgir de la Economía Política», recogida en *Ideología y ciencias sociales*, cit., pp. 85-107.

(90) La dicotomización de la economía en torno a las categorías «productores» y «consumidores», que pueden ser ostentadas simultáneamente por un mismo sujeto económico, no se adapta a lo que es la realidad social del capitalismo, escamotea el antagonismo de base que existe entre las clases sociales, por situarse éste en el terreno de la producción, y puede llevar a posiciones científicas insostenibles. A este respecto, sería interesante comparar algunas formulaciones del keynesianismo «vulgar» con la crítica que efectúa Marx, justamente en conexión con la teoría de las crisis y del subconsumo, de la supuesta existencia de una identidad entre productores y consumidores (*Teorías de la plusvalía*, Alberto Corazón, Madrid, 1974, 2 tomos, tomo 2, págs. 44 y ss.). En realidad, esta visión de la economía seajusta mucho más a lo que podría ser un sistema de pequeña producción mercantil (C. Napoleoni, *Curso de Economía Política*, Oikos, Barcelona, p. 89, entre otras). Seguramente que el sistema de pequeña producción mercantil es el modo de producción que mejor se adapta a la descripción económica e institucional que los apologetas del capitalismo han hecho de éste.

(91) Como ha puesto de relieve, en la mejor tradición de Marx, M. Desai en *Lecciones de teoría económica marxista*, Siglo XXI, Madrid, 1973. La rehabilitación que efectúa en esta obra de los tres circuitos del capital de Marx (libro segundo, capítulo 1 de *El capital*) difícilmente puede ser sobreestimada por el análisis estructural.

que «el alcance histórico de las categorías económicas coincide con el de las condiciones específicas en las que se producen los fenómenos representados por estas categorías» (92). En este sentido, pueden existir categorías o leyes económicas de validez universal (las menos) o comunes a varios modos de producción, junto con aquellas leyes que son específicas de un modo de producción determinado o propias solamente de alguna de las variantes posibles que encierra potencialmente un modo de producción (93). Pero es que, en la práctica, eliminar la dimensión social en el análisis económico equivale a presentar implícitamente los rasgos específicos del modo de producción capitalista como exigencias universales de la actividad económica racional, cosa que se observa tanto más claramente cuanto más se apura el razonamiento; así, en el caso paradigmático de von Mises, intérprete por excelencia de la concepción praxeológica de la economía, pretender sustituir el modo de producción capitalista por el socialista es renunciar a la «racionalidad» económica (94).

Un ejemplo muy ilustrativo de adonde puede conducir la «universalidad» neoclásica nos lo suministra el siguiente comentario a la teoría de Wicksell: «En la teoría de la distribución de Wicksell los trabajadores y los medios de producción son factores distintos, pero todos sobre la misma base, independientemente de la diferencia de sus relaciones sociales. Wicksell propone un modelo en el que los niveles de salarios y rentas serían los mismos si un terrateniente alquilase a unos trabajadores por un salario, o si los trabajadores alquilasen la tierra por una renta. Algunos de sus más modernos seguidores amplían este argumento hasta afirmar que los ingresos de los trabajadores que podrían pedir prestado un capital y producir por sí solos serían iguales, en equilibrio, a los salarios que perciben cuando están empleados por capitalistas» (95). Y Dobb, por su parte, recuerda que, con el advenimiento del marginalismo, «...se admitió que las diferencias o cambios institucionales podían modificar el patrón de la distribución del ingreso entre *personas*... pero el esquema general de la distribución entre *factores* no era susceptible de recibir dicha influencia... Por eso la teoría económica no pudo dar lugar a ninguna caracterización que tuviera relación con lo institucional como, digamos, el ingreso de la propiedad, o de la razón salario/beneficio; estas categorías puramente económicas en el sentido de ser dependientes de la situación económica prevaleciente y del problema económico *per se*» (96). De esta forma, la teoría marginalista de la distribu-

(92) En palabras de O. Lange, *Economía Política*, cit., p. 101.

(93) Véase O. Lange, «Economía Política del socialismo», en Lange y otros. *Problemas de Economía Política del socialismo*, FCE, México, págs. 7 y ss.

(94) Véase la muy significativa selección de textos que incluye F. A. Hayek en *Collectivist Economic Planning*, Londres, 1953, y, en español, *El socialismo*, por L. von Mises, Hermes, México, 1961.

(95) J. Robinson y J. Eatwell, *An Introduction to Modern Economics*, McGraw-Hill Book Company, Londres, 1973, p. 41.

(96) *Teoría del valor...*, cit., p. 191. Dobb considera, justamente, que la superación de este problema es uno de los méritos de la obra de P. Sraffa *Producción de mercancías por medio de mercancías* (Oikos, Barcelona, 1966). No es de extrañar que en una publicación colectiva, ya reseñada, con el significativo título de *Economics in the Future, Toward a New Paradigm*, una de las

ción se reduce al análisis de la formación de los precios de los factores productivos, eludiendo las circunstancias sociales que concurren en los oferentes de dichos servicios, como muestra el caso límite en que se parte de una oferta dada de factores. Y cuando se trabaja con una oferta de factor variable con su precio, parece vincularse esta oferta del factor con su poseedor. Pero, concluye Dobb, «en realidad el vínculo era espurio, diseñado de tal manera como para permitir en algún grado la atribución del valor de los servicios a los individuos» (97).

Por todo esto, resulta extraño que un hombre de la talla de Schumpeter adopte tajantemente la posición que estamos criticando, al sostener que «categorías diferentes de las sugeridas por la estructura clasista de la sociedad han resultado más útiles para el análisis de los fenómenos económicos, y más satisfactorias lógicamente», al tiempo que, en otro lugar, subraya: «Debe diferenciarse la naturaleza económica de un rendimiento de lo que puede ocurrirle. La naturaleza económica de un rendimiento descansa sobre un servicio productivo», lo que «...nos enseña la independencia del fenómeno respecto de cualquier forma concreta de organización económica» (98). En verdad que Schumpeter no ha demostrado en ninguna parte que al adoptar categorías económicas puras el análisis económico haya producido resultados más útiles y satisfactorios (99), y que la afirmación de que la naturaleza económica de un rendimiento es independiente de cualquier forma concreta de organización económica induce a confusión y sólo en parte es correcta: la ciencia económica no se reduce a los problemas de asignación de recursos y determinación de precios relativos (100) y, por otra parte, si deslindamos las categorías económicas de las categorías sociales, es obvio que aún suponiendo la categoría «beneficio» (por citar sólo un ejemplo) imprescindible a efectos de *cálculo* económico, no lo es en cuanto categoría social.

críticas constantes que se vierten contra el punto de vista de la economía convencional es su incapacidad para contemplar el sistema económico como un sistema «abierto», como parte integrante de un sistema social más amplio.

(97) *Teoría del valor*, cit., p. 195. Es el caso sobresaliente de la teoría de la abstinencia de Senior.

(98) La primera cita pertenece a su *Historia del análisis económico*, cit., p. 615; la segunda está tomada de su *Teoría del desarrollo económico*, cit., pp. 150 y 152.

(99) Lo que pone de relieve R. L. Meek, *Economía e ideología*, Ariel, Barcelona, 1972, págs. 308 y ss. En cuanto a si hubo o no «progreso científico» en la economía (digamos que entre Mill y Samuelson), Dobb, lacónicamente, escribe: «Las mordaces tijeras de la discusión económica se hicieron más afiladas, aunque sería otra cuestión saber si fueron utilizadas para cortar más a fondo» (*op. cit.*, p. 196).

(100) Campos en los que la economía neoclásica puede tener una mayor operatividad. No es necesario suscribir una concepción de la economía como «caja de herramientas» (en el fondo una concepción formal) para reconocer que existe un campo para la economía neoclásica y otro para la economía política. Lange afirmaba en 1935 que «...los méritos respectivos de la ciencia económica de Marx y la moderna teoría económica burguesa hay que colocarlos en esferas distintas», de manera que ésta es capaz de captar los fenómenos cotidianos de la economía capitalista en forma muy superior a la marxista, pero esta última demuestra su superioridad general por su capacidad analítica a la hora de explicar la dinámica del capitalismo (en *The Review of Economic Studies*, recogido en D. Horowitz (ed.), *Marx y la economía moderna*, Laia, Barcelona, 1973, «La economía marxista y la teoría económica moderna», págs. 71 y ss.). Véase, también, J. Segura, «Algunas consideraciones sobre la crisis del análisis económico ortodoxo», en *Investigaciones Económicas*, n. 3, pp. 5-25.

Debe señalarse que tampoco parece correcta la solución de precorizar un análisis económico puro y, acto seguido, suscribir la «sociología económica» de Marx, porque en este último economía y sociología no son dos cosas separadas y yuxtapuestas, sino dos aspectos que se engloban en la totalidad del devenir social (101). Es por esta razón que nos parece excelente el tratamiento que dispensa Desai al llamado «problema de la transformación», en el sentido de que el dualismo valores/precios es inseparable del enfoque «sociológico» de Marx, de forma que si se prescinde de este último se concluye en el mundo de lo fenoménico, como sucede en los casos de Samuelson o Morishima con las soluciones que ofrecen al problema de la transformación. El dualismo valores/precios plasma el dualismo existente entre la estructura subyacente y la visión aparental, fetichizada, de la realidad. «En el lenguaje de la teoría econométrica, las relaciones de precios observados son ecuaciones de la *forma reducida*, mientras que las relaciones entre los valores constituyen las ecuaciones no observables de la *forma estructural*» (102).

Todo el pensamiento de Marx está penetrado por la idea de que las leyes económicas no son leyes de la naturaleza y sí leyes condicionadas históricamente. Piénsese en sus observaciones a la afirmación de Mill de que las leyes de la producción son universales pero no así las de la distribución, en su posición frente a la ley de Say, que entendía poder ser válida en un contexto de pequeña producción mercantil pero no en un sistema capitalista desarrollado, en su postura frente a la teoría de la población de Malthus y a propósito de los mecanismos de creación de oferta de trabajo que los clásicos consideraban de naturaleza demográfica y él de naturaleza económica, en su fundamentación de la teoría de las crisis, con el papel que asigna al progreso técnico —que aparece endogeneizado en su modelo— en la formulación de la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, frente al papel que cumple la renta de la tierra —elemento natural— en el análisis ricardiano de la tasa de ganancia (103).

Lo que Marx sí admite, hasta cierto punto, es la validez de aplicar las categorías específicas de un modo de producción con carácter universal allí donde ese modo de producción es dominante, porque «en todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia...» (104).

(101) En el campo de la filosofía marxista este hecho fue muy resaltado por Lukács (sobre todo en la ya citada *Historia y consciencia de clases*) y por K. Korsch (*Marxisme et philosophie*, Minuit, París, 1976 y *Karl Marx*, Ariel, Barcelona, 1975). Por sus implicaciones prácticas, el trabajo de Korsch se sitúa justo en los antipodas de la «ingeniería fragmentaria» popperiana.

(102) M. Desai, *op. cit.*, p. 89. Sampedro señala que cuando se expresa un sistema de ecuaciones en la forma reducida, los nuevos coeficientes y constantes han perdido prácticamente su significación económica, por lo que es preferible, para conocer la realidad económica que el modelo trata de representar, trabajar con el sistema originario, que sería así objeto preferente del análisis estructural (*Realidad económica...*, *cit.*, p. 67).

(103) Sobre este último punto, menos conocido que los anteriores, véase la Introducción de C. Napoleoni a *El futuro del capitalismo*, C. Napoleoni (ed.), Siglo XXI, México, 1978, págs. 11 y ss.

(104) *Elementos fundamentales...*, *cit.*, vol. 1, p. 27.

Por eso, cuando reflexiona sobre el caso del pequeño agricultor independiente en el seno de una formación social capitalista y se pregunta si es admisible considerar que su ingreso se resuelve en salario, beneficio y renta, responde que «...al admitir que la sociedad en su conjunto se funda sobre el modo capitalista de producción y sobre las relaciones sociales correspondientes, esta analogía es justa, ya que no es gracias a su trabajo, sino a la posesión de medios de producción (revistiendo aquí de una manera general la forma de capital), como puede apropiarse de su propio supertrabajo». Y añade: «La posibilidad que tiene una forma de producción que no corresponde al modo capitalista de ser asimilada y reducida a las formas capitalistas de los ingresos (lo que no es falso en un cierto punto de vista) hace que sea más fuerte la ilusión de que las relaciones capitalistas son las condiciones naturales de todo modo de producción... Por otra parte, esta clase de asimilación es también la característica de modos de producción anteriormente dominantes, por ejemplo, el sistema feudal. Relaciones de producción que no correspondían se asimilaban a relaciones feudales...» (105).

Hay otra famosa afirmación de Marx en los *Grundrisse* en relación con la temática que estamos tocando: «La anatomía del hombre es una clave para la anatomía del modo. Por el contrario, los indicios de las formas superiores en las especies animales inferiores pueden ser comprendidos sólo cuando se conoce la forma superior. La economía burguesa suministra así la clave de la economía antigua, etc. Pero no ciertamente al modo de los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven las formas burguesas en todas las formas de sociedad» (106). La discusión de este problema nos llevaría muy lejos. Limitémonos a exponer la opinión de Althusser: La *Introducción* (a los *Grundrisse*) no es más que una larga demostración de la siguiente tesis: «lo simple no existe jamás sino en una estructura compleja; la existencia universal de una categoría simple no es jamás originaria, sólo aparece al término de un largo proceso histórico, como el producto de una estructura social extremadamente diferenciada; no nos encontramos nunca en la realidad con la existencia pura de la simplicidad, sea esta esencia o categoría, sino con la existencia de «concretos», de seres y de procesos complejos y estructurados. Este es el principio fundamental que rechaza para siempre la matriz hegeliana de la contradicción» (107).

5

Se ha objetado a todo el planteamiento marxista que no existe una realidad subyacente tras la realidad fenoménica y que tratar de formular leyes referidas a la esencia de los fenómenos reales es hacer «esencialismo metodológico», y es sabido cómo, para todo el neopositivismo poppe-

(105) *El capital, cit.*, libro tercero, tomo 2, p. 1327 y 1328; en *Teorías de la plusvalía, cit.*, ilustra este último párrafo de su argumentación, al estudiar la renta de la tierra.

(106) *Op. cit.*, p. 26.

(107) L. Althusser, *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI, México, 1967, p. 163; y también M. Godelier, *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas, cit.*

riano, las ciencias progresan en la medida en que han sabido liberarse del método esencialista. El criterio de demarcación entre la ciencia y la no ciencia es claro: sólo serán científicas aquellas proposiciones susceptibles de refutación por los hechos (108). Ahora bien, estas objeciones tienen respuesta.

En primer lugar, hay que aclarar la relación entre fenómeno y esencia en la visión marxista. Estamos de acuerdo con Karek Kosik cuando afirma que «la realidad de los hechos se opone a su facticidad no porque sea una realidad de *otro orden* y, por tanto, en ese sentido una realidad *independiente* de los hechos, sino porque es la relación *interna*, la dinámica y el contraste de la totalidad de los hechos» (109). De esta forma, el mundo de los fenómenos externos, de la praxis fetichizada, es el mundo de la «pseudoconcreción», el mundo en que el lado fenoménico de las cosas es considerado como la esencia misma, y la diferencia entre fenómeno y esencia desaparece, siendo así que la realidad es la unidad del fenómeno y la esencia (110). En esta perspectiva, «la "sustancia" es el movimiento mismo de la cosa, o la cosa en movimiento», para concluir señalando que «totalidad significa: realidad como todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente *cualquier hecho* (clases de hechos, conjunto de hechos)» (111). Por consiguiente, este punto de vista no niega la posibilidad de contrastar empíricamente las leyes económicas, por cuanto las totalidades sociales no representan con respecto a los hechos una realidad auténtica y superior, que pudiera existir independientemente de los hechos y, sobre todo, de los hechos que la contradicen (112). De negar algo, esta posición negaría el falsacionismo «ingenuo» (113).

En segundo lugar, el trabajo del economista se desarrolla a dos niveles: construye teorías y estudia realidades históricas, pero cuando trabaja en este segundo nivel «se mueve en un campo... donde no cabe aspirar a la eliminación de los elementos valorativos, y toda interpretación está inspirada en una filosofía social», por lo que la economía no puede agotarse en un estrecho positivismo (114). Después de todo, para Popper

(108) Véase de K. R. Popper, *La lógica de la investigación científica*, Tecnos, Madrid, 1962, y *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*, Paidós, Buenos Aires, 1967.

(109) K. Kosík, *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México, 1967, p. 69.

(110) *Op. cit.*, págs. 25 y ss.

(111) *Ibid.*, pp. 46 y 55, respectivamente. Resulta curioso contrastar el concepto de totalidad en un filósofo marxista tan notable como Kosík con la noción de estructura que postula José Luis Sampedro en un reciente trabajo: «...Entiendo la estructura como una unidad en proceso de cambio. Más exactamente: una totalización de interdependencias en transformación dialéctica» (Comunicación al I Congreso de Historia de Andalucía, «La teoría de la dependencia y el desarrollo regional», publicada en la *Revista de Estudios Regionales*, n.º 1, Enero-Junio, 1978, pp. 19-29, p. 21). Sería muy interesante seguir la trayectoria intelectual de José Luis Sampedro en torno al análisis estructural, en estos últimos veinte años: su obra de 1959 (algo sin paralelo en la literatura económica española durante bastantes años), las modificaciones y desarrollos que aporta en el Manual de 1969, su contribución *Estructuralismo* (Diccionario de Ciencias Sociales, IEP, Madrid, 1975), hasta desembocar en un estructuralismo dialéctico.

(112) *Ibid.*, p. 69.

(113) Nos remitimos a I. Lakatos y A. Musgrave (eds.), *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Grijalbo, Barcelona, 1975.

(114) Como apunta L. A. Rojo en «El método empírico y el conocimiento económico», *Simpósio de Burgos, cit.*, págs. 105 y ss. Véase también E. H. Carr, *op. cit.*

la metafísica no carece de sentido, y es conocida la posición de Feyerabend, preconizando que no ha lugar a la demarcación entre ciencia y metafísica, por cuanto toda ciencia contiene aspectos metafísicos y los sistemas metafísicos son teorías científicas en estado embrionario.

En tercer lugar, nadie defiende a estas alturas que un «experimento crucial» falsee una teoría científica (115). Medítese en la noción de «paradigma» de Kuhn o el «núcleo» de los programas de investigación de Lakatos (116). Y ello no es sólo una cuestión de hecho sino también de método.

En cuarto lugar, es evidente que, si se quiere hacer realmente de la economía una ciencia empírica, el trabajo del economista estará tanto mejor concebido y orientado a ese fin cuanto más delimitado esté el contexto histórico e institucional para el que se formulan las leyes económicas, en tanto que, cuanto más general sea el alcance de una proposición económica, menos posibilidades habrá de «falsear» sus predicciones por la vía empírica. Y si es cierto que la teoría económica cobra contenido empírico mediante la especificación de condiciones contextuales para sus teoremas (117), qué duda cabe de que un método preocu-

(115) Del propio Popper se ha escrito: «...Aunque Popper es lo que se podría llamar un partidario «ingenuo» de la falsación a nivel de la lógica, al nivel de la metodología es una falsacionista crítico» (B. Magee, *Popper*, Grijalbo, Barcelona, 1974, p. 31).

(116) T. S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México, 1971 («La competencia entre paradigmas no es el tipo de batalla que pueda resolverse por medio de pruebas», p. 230). Y Lakatos, sostiene que el «núcleo» de sus programas de investigación es «irrefutable» por decisión metodológica de sus protagonistas (*op. cit.*, p. 246). En cuanto a la relación entre la posición de Kuhn y Lakatos, aquél considera que «aunque su terminología es diferente (la de Lakatos) su aparato analítico es muy parecido al mío: núcleo, trabajo en el cinturón de protección, y fase degenerativa tienen un gran paralelismo con mis paradigmas; ciencia normal y crisis» (*Lakatos-Musgrave*, p. 422. Otras contribuciones de esta importante obra no participan de ese punto de vista; consúltese también M. Blaug «Kuhn versus Lakatos o paradigma versus programas de investigación en la historia de la economía pura», *Revista Española de Economía*, Enero-Abril 1976, págs. 9 y ss.). En relación con los desarrollos habidos en la moderna filosofía de la ciencia es muy importante, también, la posición de Feyerabend. Consúltese, además de su aportación a la obra colectiva ya mencionada, «Explanation, Reduction and Empiricism», en Feigl y Maxwell (eds.), *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, Minnesota, 1962, vol. III, y, en español, *Contra el método*, Ariel, Barcelona, 1974.

(117) Consúltese A. G. Papandreou, *Economics as a Science*, Lippincott, Filadelfia, 1958, en concreto, la diferenciación que propugna entre «modelos» y «teorías», el proceso de construcción de dichas teorías, con la distinción que establece entre teorías «básicas» y «ampliadas», y las consecuencias que de todo ello se derivan para el trabajo del economista; Sherman R. Krupp, «Tipos de controversia en la ciencia económica», en *La estructura de la ciencia económica. Ensayos sobre metodología*, Krupp (ed.), Aguilar, Madrid, 1973. En realidad existe un nutrido grupo de economistas que, aunque afirma la posibilidad y necesidad de que las leyes económicas sean sometidas a contrastación empírica, cualifican esta exigencia al distinguir dos tipos de leyes: empíricas las unas, abstractas o teóricas las otras, siguiendo la célebre dicotomía establecida por Menger entre leyes empíricas y leyes exactas y retomadas por F. Kaufman al distinguir entre proposiciones analíticas, sujetas a verificación empírica, y proposiciones sintéticas, cuya «veracidad» se prueba exclusivamente demostrando la consistencia interna del modelo que las incorpora. De hecho, esta dicotomización de las leyes económicas crea dos mundos separados y concluye en una posición insostenible de manera que las leyes exactas sólo podrían ser discutidas desde un punto de vista lógico, en tanto que las leyes empíricas se configurarían como meras tendencias. En el caso de la interpretación praxeológica, a lo von Mises, sólo cabe recurrir a la introspección: la economía es una ciencia formal, un sistema de verdades *a priori*, de forma que los postulados de la teoría económica aparecen como algo obvio, inmediato y autoevidente. Así pues, ninguna de las dos posiciones plantea correctamente el problema. Véase: L. von Mises, *La acción humana*, Sopec, Madrid, 1968; T. W. Hutchins, *The Significance and Basic Postulates of Economic Theory*, A. M. Kelley, Nueva York, 1960; T. C. Koopmans, «The Construction of Economic Knowledge», en *Three Essays on The State of Economic Science*, McGraw-Hill Book Company, Nueva York, 1957, págs. 127 y ss.; F. Machlup, *Selected*

pado por la identificación de las categorías y leyes económicas en la realidad histórica y social es un método que beneficia este anhelo, tan encomiable, de someter sistemáticamente a contrastación empírica las proposiciones económicas.

En quinto lugar, la crisis de la teoría del capital y de la distribución neoclásicos, la incapacidad del análisis «económico» para dar una respuesta satisfactoria al problema de la inflación, la perplejidad de la economía convencional ante el fenómeno del subdesarrollo, etc., no avalan precisamente la tesis de que los postulados básicos de la economía neoclásica puedan fundamentar un programa de investigación progresivo en el sentido de Lakatos. En la teoría de la distribución, los neoclásicos se baten en retirada, formulando hipótesis *ad hoc*. Los modelos postkeynesianos de crecimiento son fundamentalmente modelos funcionales que excluyen la interrelación entre factores económicos y no económicos, para limitarse al estudio de los cambios cuantitativos que se producen en una región del sistema. No es de extrañar que las variables fundamentales se toman como un dato en la mayoría de estos modelos, puesto que su determinación exigiría un análisis interdisciplinario. Aquí se ignora la diferenciación establecida por el estructuralismo entre crecimiento y desarrollo (118), entre el cambio cuantitativo y la óptica que perspectiva el papel del cambio institucional en los procesos de crecimiento, en definitiva, que la acumulación es una relación social. La incapacidad para analizar el problema de la inflación no se soluciona con la «boutade» de que los médicos tampoco curan el cáncer y, pese a ello, son considerados unos excelentes profesionales.

Creemos que hay base suficiente para construir, a partir del marxismo, un programa de investigación progresivo. Se puede postular que el desarrollo de la teoría del imperialismo, en la línea Hilferding-Lenin-Bujarin, posee un contenido empírico excedente, que los trabajos de un Kalecki, sobre el ciclo y la teoría de la distribución, abren una nueva frontera en el análisis económico, que la aportación Baran-Gunder a la teoría del subdesarrollo sitúa esta temática en un nuevo plano científico, que los estudios marxistas sobre el papel económico del Estado (O'Connor, etc.) no tienen parangón en la economía convencional... Aparte de eso, el marxismo no se agota en el campo estrictamente económico. Ciertamente que todo esto se presta a discusión y no se puede liquidar en dos palabras (119), pero aquí sólo nos resta hacer dos observaciones: la

Economic Writings, Nueva York University Press, 1976, Parte I; F. Kaufmann, *Metodología de las ciencias sociales*, FCE, México, 1946, págs. 91 y ss.; L. Robbins, *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*, MacMillan, Londres, 1935.

(118) F. Perroux, *L'économie du xx^e siècle*, PUP, París, 1969, pp. 155 y 191; C. Furtado, *Teoría y política del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1968, págs. 94 y ss. y «El desarrollo desde el punto de vista interdisciplinario», en *El Trimestre Económico*, Enero-Marzo de 1979, pp. 5-33. Incluso un economista de las características de J. N. Keynes afirmó que si en algún campo la ciencia económica debe estar muy entrelazada con las restantes ciencias sociales, ese campo es el del progreso económico» (en su notable ensayo *The Scope and Method of Political Economy*, reimpresión de Augustus M. Kelley, Nueva York, 1965, pp. 140-41).

(119) El propio Lakatos se interroga negativamente: «¿Qué hecho nuevo ha predicho el marxismo desde, pongamos, 1917?» (*op. cit.*, p. 287). Exactamente la misma interrogante se podría plantear a la mal llamada economía neoclásica.

primera, que no será una crítica metodológica «ingenua» la que arrumbe a estas alturas con la economía política marxista; la segunda, que el paradigma de la ciencia económica convencional se adapta mejor, en líneas generales, para los estudios de cálculo económico y asignación de recursos. En principio, cada cual es muy libre de escoger su paradigma o su programa de investigación; ahora bien ¿qué paradigma —o programa de investigación— es más permeable a los problemas cruciales del hombre de nuestro tiempo?

6

Si la Estructura Económica se configura como una disciplina que utiliza el concepto de modo de producción como instrumento metodológico básico, es claro cuál será el contenido concreto de esta disciplina: aparecerá centrado en la teoría de los sistemas económicos, en cuanto modelos abstractos y en cuanto a su proyección en la realidad —sea a nivel global o macroeconómico sea a nivel parcial o intermedio—; tanto contemplados en su conjunto como desglosados en sus estructuras parciales: fuerzas productivas materiales y humanas, el proceso social de reproducción, la estructura del sistema productivo contemplado en la triple vertiente del producto, la renta y el gasto (120).

Por consecuencia, tras un análisis de la totalidad social, y siguiendo una secuencia lógica en cuanto al grado de abstracción, que es decreciente, se procede al estudio de las diversas categorías de estructuras que cabe distinguir en la realidad, de forma que no se pierda nunca de vista el sistema conjunto que les confiere sentido. En el estudio de los componentes estructurales se debe procurar siempre, y en primer lugar, establecer el nexo entre las partes y el todo. Por ejemplo, el estudio de los sistemas de contabilidad social debe ligarse con la teoría de los sistemas económicos (121); otro caso, la estructura del consumo, y cualquier tipología que se construya sobre esta base, no se podrá estudiar al margen de la teoría de los sistemas económicos, por la sencilla razón de que la composición del consumo no es independiente del sistema económico en que se enmarca (122). Situado así el problema, es obvio que

(120) Sería interesante comparar la visión del mundo económico que vehicularía una obra así concebida en la tradición marxista, con la perspectiva que ofrecen conocidos manuales de iniciación a la economía. Por ejemplo, dentro de una interpretación ortodoxa, la *Introducción a la economía positiva* de R. G. Lipsey (Vicens Vives, Barcelona, 1967 y ediciones sucesivas). Sintomáticamente, la obra de Lipsey es mucho más convincente en la parte que dedica a la microeconomía que en aquella que trata problemas de macroeconomía u otras materias. El manual de A. Castro y C. Lessa, *Introducción a la economía* (México, 1969) intenta una tercera vía, en la heterodoxia del estructuralismo latinoamericano, que no es ni la óptica del estructuralismo europeo ni la del viejo institucionalismo americano. Véase C. Furtado, *Prefacio...*, cit., págs. 180 y ss.; J. H. Street, «Estructuras e instituciones: un puente hacia la teoría del desarrollo», en *El Trimestre Económico*, Octubre-Diciembre de 1967, págs. 563 y ss.; O. Sunkel y P. Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1971, págs. 81 y ss.

(121) En definitiva, detrás de un sistema de contabilidad social está siempre una teoría del valor y una realidad histórica específica que se pretende describir sobre esa base.

(122) Véase, por ejemplo, *Sampedro-Cortiña*, cit., págs. 368 y ss.; J. Kornai, en su obra *Crecimiento armónico frente a crecimiento anárquico*, Saltés, Madrid, 1977, parece no reconocer toda la importancia que tiene este hecho, claro que Kornai tiene, en este trabajo, la vista puesta en el caso húngaro. Análogamente, y por referirnos a otro ejemplo concreto, los trabajos de R. W. Goldsmith,

las aportaciones que se incluyen en lo que Sampedro denominó «enfoque arquitectónico» y «enfoque circulatorio» de la estructura son valiosos instrumentos para el análisis de sistema, que obras como la de Mumford (123) o Zimmermann (124) son muy relevantes para el estudio de las fuerzas productivas materiales, etc., etc.

Análogamente, el análisis sectorial de la economía mundial es perfectamente legítimo y necesario, pero, por las razones expuestas, creemos que es paso previo un examen de la estructura económica mundial considerada en su conjunto, que ponga de manifiesto cómo desarrollo y subdesarrollo son partes integrantes de un solo y único proceso histórico global, que, a su vez, deberá coadyuvar a una interpretación teórica de las características que son empíricamente discernibles en las estructuras parciales de la economía mundial. Esto es lo que un marxista echa de menos en el ya clásico manual, tantas veces citado, de José Luis Sampedro y Rafael Martínez Cortiña.

Si algo choca a los estudiosos de la economía española, dotados de una mínima sensibilidad especulativa, es la falta de apoyatura teórica con que se vienen abordando la mayor parte de los trabajos que versan sobre nuestra realidad económica. Con demasiada frecuencia se presenta como análisis estructural lo que es historicismo, como interpretaciones de nuestra realidad económica lo que es puro empirismo y como expertos en economía española a personas que nunca fueron más allá de un conocimiento positivo de nuestro mundo institucional. Muy pocas veces se intenta ofrecer una visión sintética de la economía española, apoyada en un armazón teórico consistente, pero sí abundan estudios consagrados al análisis pormenorizado de aspectos muy concretos del sistema productivo español. Naturalmente que estos estudios también son necesarios y, naturalmente que nada hay que objetar a un análisis sectorial de la economía española, en la línea, por ejemplo, del documentado manual de Ramón Tamames (125), siempre, claro está, que no se pierda la perspectiva de conjunto. En nuestra opinión, los estudios de economía española están necesitados de interpretaciones generales, poco descriptivas, que rocen sólo los temas monográficos. Falta una caracterización de la formación social española que utilice a fondo la teoría de los modos de producción, en el convencimiento de que un sólido esqueleto teórico se rellena con relativa facilidad; cumple efectuar primero un análisis globalizador, después se puede bajar al detalle, mirar con lupa.

Existe, sin embargo, un trabajo de Román Perpiña Grau, «El equilibrio económico español» (126), que constituye un muy meritorio intento

en su intento de construir tipos de estructura financieras, abren en ese campo una vía interesante en relación con el tema que nos ocupa: *Financial Structure and Development*, Yale University Press, 1969, y *La estructura financiera y el crecimiento económico*, CEMLA, México, 1963, son estudios de lo más significativo.

(123) L. Mumford, *Técnica y civilización*, Alianza Editorial, Madrid, 1971.

(124) E. W. Zimmermann, *Recursos e industrias del mundo*, FCE, México, 1957.

(125) *Estructura económica de España*, Alianza Universitaria, Madrid, 1978, 12.ª edición.

(126) Capítulo del libro *De estructura económica y economía hispana* (aquí citamos por la edición de Rialp, Barcelona, 1952, pp. 356-77).

especulativo de describir una cierta etapa de la economía española a partir de un sistema interdependencial. Sucede, además, que su construcción analítica está al servicio de una tesis correcta, la tesis de que «el desarrollo de la economía española no ha sido efecto de las medidas de autarquía, sino a pesar de las medidas de autarquía» (127). En fin, se ha escrito de esta aportación, en 1969, que posee un valor explicativo tan alto del régimen económico español actual que «es imposible que nadie pueda opinar sobre éste si no se sabe casi de memoria la tesis de Perpiñá» (128). Por nuestra parte, creemos que la tesis de Perpiñá no es una alternativa ni siquiera un camino para superar los planteamientos que estamos criticando. Al propio tiempo, el tipo de investigación que efectúa Perpiñá se mueve en un terreno idóneo para contrastar la fecundidad de las diversas metodologías que se disputan la primacía científica en el terreno de las ciencias sociales. En definitiva, porque nos parece una posición digna de ser criticada y porque sirve para ilustrar toda nuestra argumentación anterior, dedicaremos unas reflexiones al análisis de Perpiñá.

No vamos a describir aquí el modelo de Perpiñá, cuyo conocimiento presuponemos. Tampoco entraremos en la cuestión de hasta qué punto este modelo se adapta a la configuración actual de la economía española: es evidente que los determinantes de la capacidad importadora del sistema económico español han cambiado y con ello la ubicación y peso relativo de las actividades económicas; que hoy existe un interior industrial y que las corrientes comerciales que determina Perpiñá están en cuestión desde el momento en que cambian los demás datos del modelo; que, aunque la economía española disfruta de un alto grado de proteccionismo, ya no estamos en una etapa de autarquía y sí de penetración del capital extranjero... Menos aún pretendemos analizar la representatividad que pudo tener en su momento el modelo, porque hay zonas que no quedan claramente definidas en éste: la inclusión de Galicia en la periferia agrícola norte, por ejemplo, es discutible, y no digamos su inserción en el modelo reducido como formando parte de la periferia industrial. Es la estructura analítica de la aportación de Perpiñá lo que nos interesa.

En la conceptualización de Perpiñá se ignoran las categorías «modo de producción» y «formación social»; no se define la formación social española ni se articulan los modos de producción vigentes en el Estado español en torno al modo de producción capitalista dominante. Aunque su análisis no es meramente descriptivo, tampoco plantea los problemas fundamentales, quedando en una visión aparente de la economía española. Perpiñá hace un análisis empirista y su estructuralismo se refleja únicamente en el establecimiento de determinadas interdependencias funcionales, que se traban entre sectores convencionalmente definidos, moviéndose siempre dentro de las coordenadas de la economía neoclá-

(127) *Op. cit.*, p. 375.

(128) J. Velarde Fuertes en *Lecturas de economía española*, J. Velarde (ed.), Gredos, Madrid, 1969, p. 42. Ver también el comentario que hace en la página 33.

sica, con una metodología que descansa en última instancia en una teoría subjetiva del valor.

Efectivamente, a un cierto nivel de abstracción, todo parece indicar que los agregados económicos significativos son los sectores, clasificados con un criterio técnico, pero resulta que los sectores que considera Perpiñá engloban modos de producción diferentes, que, a su vez, incorporan elementos contradictorios, esto es, clases sociales: la industria puede ser artesanal o capitalista, la agricultura puede ser capitalista o precapitalista. El término «agricultura interior» esconde una agricultura capitalista, con su peculiar estructura clasista, al lado de diversas modalidades de estructuras agrarias precapitalistas, también con su específica conformación social, de forma que hacemos hincapié en las relaciones de producción y sólo después en las relaciones mercantiles o en cualquier otra variable posible. Incluso, si se quiere utilizar como criterio tipificador un elemento de las relaciones de distribución, resulta que tan importante como saber si el mercado de productos agrícolas es interno o externo es conocer la importancia relativa de la agricultura mercantil frente a la de subsistencia, con lo que pudiera suceder que la tipología de mercados más relevante sea la que se desprende de los conceptos modo de producción y formación social. En otras palabras, existe un mercado «interno» al sistema capitalista español y existe un mercado «externo» al capitalismo español pero interno a la formación social española, y, para ciertos efectos, es más conveniente estudiar las relaciones capitalismo-precapitalismo que examinar los vínculos que se establecen entre economías nacionales caracterizadas por el predominio de un mismo modo de producción (129).

Tampoco parece correcta esta metodología si lo que se pretende es identificar áreas territoriales que cumplen un papel subordinado en el contexto de la economía global. Aunque términos como «periferia agrícola mediterránea» sean interpretables en el sentido de aludir a un espacio económico discriminado por el sistema autárquico, por cuanto que éste provoca un intercambio desigual que perjudica a las zonas exportadoras y beneficia a las que producen para el mercado interno, no cabe formular conclusiones definitivas sin analizar los restantes aspectos, que son los más, de la política económica española y que son absolutamente cruciales para determinar el volumen y dirección del excedente transferido por las zonas perjudicadas. Es decir, no basta con estudiar las corrientes comerciales para llegar a conclusiones sólidas y mucho menos para determinar las clases sociales que soportan realmente los costes del sistema. Por supuesto que la política económica del período no cae del cielo: son las alianzas de clase, que se apoyan en la propia estructura

(129) El subrayar este hecho fue una de las aportaciones de R. Luxemburg a la Economía Política. Tanto esta posición como la de Lenin, en su polémica con los populistas y el marxismo legal sobre el desarrollo del capitalismo en Rusia, se analizan en «Anotación a teoría do imperialismo de Rosa Luxemburg», *cit.*, págs. 7 y ss. Uno de los aspectos que dota de interés a la obra de E. Preobrazhenski *La nueva economía*, Ariel, Barcelona, 1970, es precisamente el deslinde que allí se efectúa entre modos de producción vigentes en una formación social, con la particularidad de que el modo de producción que sirve de punto de referencia en este caso es el socialista.

económica, las que van a articular un bloque en el poder, cuya política, a su vez, reaccionará sobre la base económica. Pero en el modelo de Perpiñá no hay clases sociales, no hay contradicciones de fondo, no hay planteada una dinámica de la formación social española.

Veamos algunas de las contradicciones del modelo: Perpiñá no es capaz de fundamentar económicamente la trayectoria que siguen los mercados internos, y recurre a explicaciones tan poco convincentes como afirmar que la agricultura sigue la ley de los rendimientos decrecientes en tanto que en la industria se dan rendimientos crecientes, lo que es un típico planteamiento fetichista (130); parece no comprender que la dimensión del mercado interno es, en gran medida, un efecto del desarrollo alcanzado por el capitalismo, que la transformación de la economía natural en producción mercantil crea mercado interno, aunque la producción agraria no experimente ningún incremento, que, a la vista de su modelo, no se entiende por qué no hubo un crecimiento autocontenido en la periferia norte (agrícola e industrial) y, sobre todo, que el desarrollo del mercado interno no pasa obligadamente por la elevación del nivel de consumo de los trabajadores del campo.

En efecto, basta con recurrir al modelo bisectorial de Marx para captar lo esencial del problema. El mercado interno de productos industriales puede tomar la forma de bienes de consumo necesarios para la subsistencia de los productos directos; puede materializarse en bienes de lujo para las clases dominantes en el agro; puede consistir en una corriente de bienes de inversión para la agricultura; y puede traducirse en una expansión del subsector del Departamento I que produce bienes de equipo para la manufactura, si la burguesía industrial es capaz de apropiarse de una fracción del excedente generado en la agricultura o si ésta exporta capital hacia el sector industrial; naturalmente, no se puede excluir una combinación de las alternativas enumeradas. Por consiguiente, la forma que tome la relación «industria-agricultura» dependerá del grado que haya alcanzado la diferenciación social en el campo y de las formas que la reflejan, así como de los compromisos políticos de la clase dominante. Pongamos por caso, unos precios agrícolas altos pueden ser el soporte de altos salarios agrícolas, de una agricultura familiar próspera o de un sistema latifundista económicamente ineficiente, y las consecuencias de este planteamiento no se limitan al ámbito sociológico, porque cada clase social vehicula un comportamiento económico específico de los ingresos que detenta y porque la «industria», necesitaba de una oferta de trabajo fluida, sale doblemente malparada en los dos primeros casos.

Por no partir de esta metodología, el análisis se embrolla y a veces resulta contradictorio. Dice Perpiñá: «Los precios (de los productos agrícolas) tienden a bajar o a mantenerse por la presión de una industria que no desea nuevas causas de aumento de sus costes», para, en otro

(130) ¿Por qué no hubo progreso técnico en la agricultura interior? Perpiñá aquí no analiza, describe los efectos que provocan causas desconocidas.

lugar, subrayar el interés tradicional de la industria periférica en mantener la protección a la agricultura interior, por razones *económicas* (131). Su tratamiento de las rentas «submarginales» es confuso. Su análisis de la evolución de dos productos industriales, cemento y electricidad, es empírico-descriptivo en absoluto una explicación de la dinámica que seguía el Departamento I.

Evidentemente, no es este lugar para proponer un modelo alternativo que explique la etapa autárquica de la economía española. Tampoco pretendíamos tanto. Bastaría con haber demostrado la oportunidad de abordar este tipo de trabajos con las categorías analíticas de la Economía Política marxista.

Santiago de Compostela, septiembre de 1979.